UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

Proyecto de Investigación, previo a la obtención del título de Ingeniero en Contabilidad y Auditoría CP.

LOS IMPUESTOS Y EL IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS MIPYMES DE LA PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ DE CHIMBO, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2018.

Autoras:

REMACHE CARRIÓN ANITA MARÍA ELENA

VIERA CHAVEZ JOSELYN ESTEFANÍA

Director:

ING. MG. RENATO PAREDES

Pares Académicos:

ING. KARINA IZA

ING. OLGA GAVILEMA

Guaranda – Ecuador

Año 2020

Agradecimiento

Queremos empezar agradeciendo a Dios por todas las bendiciones recibidas y por la vida porque gracias a su bondad estamos cumpliendo nuestra anhelada meta.

A nuestros padres, familia y demás personas que nos han apoyado de una u otra manera en el proceso de formación académica.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a la Universidad Estatal de Bolívar, a todo el personal docente, de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática que nos bridaron sus conocimientos para nuestro desarrollo personal y profesional.

A nuestro director de tesis, Ing. Renato Paredes Mg., a nuestros pares académicos Ing. Karina Iza y a la Ing. Olga Gavilema quienes nos guiaron y asesoraron en esta etapa a través de sus conocimientos para el desarrollo del trabajo investigativo.

Extendemos un profundo agradecimiento a los propietarios de las 5 MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, quienes nos brindaron su valiosa colaboración permitiéndonos obtener la información necesaria para la ejecución y finalización del proyecto de investigación.

María, Joselyn

Dedicatoria

Dedicamos nuestra tesis con cariño:

A nuestros padres por ser quienes, con su esfuerzo, dedicación, amor y sacrificio durante todos estos años, nos han permitido llegar hasta aquí, inculcado en nosotras el ser perseverantes para cumplir con nuestra etapa académica, ofreciéndonos lo mejor durante este proceso, guiándonos en el camino de la superación siendo ellos el soporte fundamental de nuestras vidas y la fuente de motivación no dejándonos claudicar.

A nuestros queridos hermanos que han sido fieles testigos de nuestro sacrificio siendo ellos nuestro apoyo incondicional.

María, Joselyn

ING. RENATO PAREDES CRUZ MG, EN CALIDAD DE DIRECTOR DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN A PETICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.

CERTIFICA

Que las señoritas **REMACHE CARRIÓN ANITA MARÍA ELENA, VIERA CHAVEZ JOSLEYN ESTEFANIA**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, carrera de **INGENIERÍA CONTABILIDAD Y AUDITORÌA CP** dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación) ha cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito proyecto denominado **" LOS IMPUESTOS Y EL IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS MIPYMES DE LA PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ DE CHIMBO, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2018."**,en tal virtud faculto a los interesados seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 28 de febrero del 2020

Atentamente,

Ing. Renato Paredes Cruz Mg
C.I. 171005266-1

ING. KARINA IZA, EN CALIDAD DE PAR ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN A PETICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.

CERTIFICA

Que las señoritas **REMACHE CARRIÓN ANITA MARÍA ELENA, VIERA CHAVEZ JOSLEYN ESTEFANIA**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, carrera de **INGENIERÍA CONTABILIDAD Y AUDITORÌA CP** dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación) ha cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito proyecto denominado **" LOS IMPUESTOS Y EL IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS MIPYMES DE LA PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ DE CHIMBO, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2018."**,en tal virtud faculto a los interesados seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 28 de febrero del 2020

Atentamente,

Ing. Karina Iza
C.I. 020177209-2

ING. OLGA GAVILEMA, EN CALIDAD DE PAR ACADÉMICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN A PETICIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.

CERTIFICA

Que las señoritas **REMACHE CARRIÓN ANITA MARÍA ELENA, VIERA CHAVEZ JOSLEYN ESTEFANIA**, estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, carrera de **INGENIERÍA CONTABILIDAD Y AUDITORÌA CP** dentro de la modalidad de titulación (Proyecto de investigación) ha cumplido con el ingreso de sugerencias y recomendaciones emitidas por el suscrito proyecto denominado **" LOS IMPUESTOS Y EL IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS MIPYMES DE LA PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ DE CHIMBO, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2018.",**en tal virtud faculto a los interesados seguir el trámite legal pertinente.

Es todo cuanto puedo certificar.

Guaranda, 28 de febrero del 2020

Atentamente,



Ing. Olga Gavilema
C.I. 171064282-6

VII

NOTARIA TERCERA
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
GUARANDA - ECUADOR

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Nosotras, **Remache Carrión Anita María Elena y Viera Chavez Joselyn Estefania** en calidad de autoras del trabajo de investigación: **LOS IMPUESTOS Y EL IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS MIPYMES DE LA PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ DE CHIMBO, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2018,** autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar hacer uso de todos los contenidos que nos pertenecen o parte de los que contiene esta obra, con fines estrictamente académicos o de investigación.

Los derechos que como autoras nos corresponde, con excepcion de la presente autorización, seguirán vigentes a nuestro favor, de conformidad con lo establecido en los artículos 5, 6, 8, 9 y demás pertinentes de la Ley de Propiedad Intelectual y su Reglamento.

Asimismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Bolívar para que realice las digitaciones y publicaciones de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley de Educación Superior.

Remache Carrión Anita María Elena
Cd. N° 020218628-4

Viera Chavez Joselyn Estefania
Cd.N° 180495130-7

Notaria Tercera del Cantón Guaranda

No. ESCRITURA	20200201003P00330

NOTARIA TERCERA
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
GUARANDA - ECUADOR

DECLARACION JURAMENTADA
OTORGADA POR:
ANITA MARIA ELENA REMACHE CARRION
JOSELYN ESTEFANIA VIERA CHAVEZ
CUANTIA: INDETERMINADA
DI: 2 COPIAS

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día nueve de marzo de dos mil veinte, **ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda**, comparecen las señoritas ANITA MARIA ELENA REMACHE CARRION, de estado civil soltera, domiciliada en la calle Guayas del cantón Chimbo, provincia de Bolívar y de paso por este lugar, con celular número 0990656112, correo electrónico anitaremachecarrion@hotmail.com; y, la señorita JOSELYN ESTEFANIA VIERA CHAVEZ, de estado civil soltera, domiciliada en la avenida Victor Hugo y Aurelio Espinoza de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua y de paso por este lugar, con celular número 0962921350, correo electrónico joselynviera96@gmail.com. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles e idóneas para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, bien instruidas por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que proceden libre y voluntariamente, advertidas de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presentan su declaración Bajo Juramento que dice: **Declaramos que el trabajo de investigación titulado: LOS IMPUESTOS Y EL IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS MIPYMES DE LA PARROQUIA URBANA SAN JOSE DE CHIMBO, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR, AÑO 2018", previa la obtención del título de Ingenieras en Contabilidad y Auditoría CP, a través de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática de la Universidad Estatal de Bolívar,** es de nuestra autoría, este documento no ha sido previamente presentado por ningún grado de calificación profesional; y, que las referencias bibliográficas que se incluyen han sido consultadas por las autoras. Es todo cuanto podemos declarar en honor a la verdad, la misma que la hacemos para los fines legales pertinentes. HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA. La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que les fue a las comparecientes por mí el Notario en unidad de acto, aquellas se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy Fe.

ANITA MARIA ELENA REMACHE CARRION
C.C. 020218628-4

JOSELYN ESTEFANIA VIERA CHAVEZ
C.C. 180495130-7

AB. HENRY ROJAS NARVAEZ
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

NOTARIA 03 GUARANDA
148506

Índice General

Agradecimiento II

Dedicatoria III

Certificado Del Director IV

Certificado De Los Pares Académicos V

Declaración Juramentada De Las Autoras VII

Índice General VIII

Índice De Tablas XIV

Índice De Gráficos XV

Resumen Ejecutivo XVII

Executive Summary XVIII

Tema 1

Introducción 2

Antecedentes 4

Descripción Del Problema 7

Formulación Del Problema 8

Preguntas De Investigación 9

Justificación 10

Objetivos 12

Objetivo General 12

Objetivos Específicos 12

Hipótesis 13

Variables 13

Variable Independiente 13

Variable Dependiente 13

Operacionalización De Las Variables 14

Capítulo I: Marco Teórico 17

Marco Referencial 17

Impuestos Administrados por el SRI y por los GADs 18

Impuestos Servicio de Rentas Internas (SRI) 18

Impuestos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) 22

Tasas 25

Contribuciones Especiales o De Mejoras 25

Ingresos Permanentes 26

Ingresos Tributarios 26

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) 27

Definición 27

Categorización 28

Razones Financieras 29

Rentabilidad 30

Marco Conceptual 33

Marco Geo referencial 36

Marco Legal 37

Capítulo II: Metodología 42

Tipo de Investigación 42

Investigación Cualitativa 42

Investigación Cuantitativa 42

Investigación Exploratoria 42

Investigación de Campo 43

Investigación Bibliográfica - Documental 43

Métodos 43

Método Deductivo. 43

Método Inductivo. 43

Método Hipotético – Deductivo. 44

Método Analítico – Sintético. 44

Técnicas e Instrumentos de Investigación 44

Encuesta 44

Universo y Muestra 45

Estimación de Proporciones- Porcentajes 45

Procesamiento de la Información 46

Capítulo III: Resultados Y Discusión 47

Verificación de hipótesis 59

Selección de preguntas 59

Simbología: 60

Tabla de Contingencia 60

Simbología: 60

Planteamiento de las Hipótesis (Ho y Ha) 60

Determinación α. 60

Determinación Valor Crítico de Z 61

Determinación χ^2 crítico (tabla t) = 49,02 61

Decisión 61

Conclusión 61

Propuesta 62

Título de la Propuesta 62

Institución: 62

Beneficiarios: 62

Ubicación: 62

Equipo Responsable: 62

Antecedentes 62

Justificación 62

Objetivo General 63

Objetivos Específicos 63

Fundamentación Teórica 64

Modelo 64

Gestión 64

Gestión tributaria 64

Modelo de Gestión Tributaria 64

Indicadores Financieros 64

Indicadores de rentabilidad 65

Rentabilidad 65

Descripción del ambiente empresarial del cantón Chimbo 68

Metodología 69

Fases 72

ACTIVIDAD 1. Estados de Situación Financiera de las 5 MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo 73

Actividad 2. Estados de Resultados de las 5 MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo 78

Actividad 3. Cuadro comparativo de los Estados Financieros (con impuestos y sin impuestos) y calcular el promedio 83

Fase II 85

Actividad 1. Realizar un cuadro de resumen de los impuestos que están obligados las MiPymes a cancelar en el SRI y de los GADs. 86

Actividad 2. Cuadro de los impuestos que afectan a la rentabilidad..... 86

Fase III 87

Actividad 1. Realizar cuadro comparativo de los indicadores financieros con impuestos y sin impuestos..... 88

Actividad 2. Interpretación de los resultados de los indicadores financieros. 89

Resultados Esperados del Modelo de Gestión Tributaria 92

Conclusiones 93

Recomendaciones 94

Bibliografía 95

Anexos 100

Presupuesto..... 100

Anexo N° 1 Presupuesto..... 100

Anexo N° 2 Encuesta aplicada a los propietarios de las MiPymes 103

Anexo N° 3 Cronograma 106

Anexo N° 4 Realizando las encuestas a la propietaria de la vulcanizadora “Coque” 111

Anexo N° 5 Realizando las encuestas a la propietaria de “Novedades Paulita” 111

Índice De Tablas

Tabla 1 Variable Independiente: Impuestos 14

Tabla 2 Variable Dependiente: Rentabilidad 15

Tabla 3 Impuestos Servicio de Rentas Internas (SRI) 19

Tabla 4 Impuestos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) 22

Tabla 5 Ingresos Tributarios y Otros Ingresos correspondiente a ingresos generados por las Administraciones Tributarias del País. 27

Tabla 6 Categorización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) 28

Tabla 7 Pago de la Patente Anual 40

Tabla 8 Pregunta N° 1 47

Tabla 9 Pregunta N° 2 48

Tabla 10 Pregunta N° 3 49

Tabla 11 Pregunta N° 4 50

Tabla 12 Pregunta N° 5 51

Tabla 13 Pregunta N° 6 52

Tabla 14 Pregunta N° 7 53

Tabla 15 Pregunta Nº 8 54

Tabla 16 Pregunta N° 9 55

Tabla 17 Pregunta N° 10 56

Tabla 18 Pregunta N°11 57

Tabla 19 Pregunta N° 12 58

Tabla 20 Comprobación de la hipótesis 59

Tabla 21 Tabla de frecuencia Observada (O) y esperada (E) 60

Tabla 22 Modelo Operativo 69

Tabla 23 Cronograma de la Propuesta 71

Tabla 24 Análisis de los Estados de Situación Financiera de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo 83

Tabla 25 Análisis de los Estados de Resultado de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo 84

Tabla 26 Impuestos que afectan a la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo 86

Tabla 27 Indicadores Financieros de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo 88

Tabla 28 Interpretación de los Indicadores Financieros 89

Tabla 29 Presupuesto Ejecutado 100

Tabla 30 Cronograma de Actividades 106

Índice De Gráficos

Gráfico 1 Pregunta N° 1 47

Gráfico 2 Pregunta N° 2 48

Gráfico 3 Pregunta N° 3 49

Gráfico 4 Pregunta N° 4 50

Gráfico 5 Pregunta N° 5 51

Gráfico 6 Pregunta N° 6 52

Gráfico 7 Pregunta N° 7 53

Gráfico 8 Pregunta Nº 8 54

Gráfico 9 Pregunta N° 9 55

Gráfico 10 Pregunta N° 10..... 56

Gráfico 11 Pregunta N°11..... 57

Gráfico 12 Pregunta N° 12..... 58

Gráfico 13 Chi Cuadrado utilizando la Curva Normal..... 61

Gráfico 14 Fase I de la Propuesta..... 72

Gráfico 15 Fase II de la Propuesta..... 85

Gráfico 16 Fase III de la Propuesta..... 87

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo de investigación consiste en reconocer como la carga tributaria establecida en el país afecta a la rentabilidad de los negocios, debido a que los impuestos se convierten en un gasto obligatorio para los propietarios de las MiPymes incidiendo desfavorablemente en su situación financiera restringiendo así sus niveles de sostenibilidad y desarrollo, es por ello que se buscan estrategias para reducir la carga fiscal de los diferentes negocios que no cuentan con los ingresos suficientes para poder soportar el pago de impuestos, por lo cual mediante esta investigación se pretende determinar el impacto de los impuestos en la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo en el periodo 2018, por lo cual proponemos un modelo de gestión tributaria que nos permitirá determinar la situación actual de los emprendimientos frente a la Administración Tributaria del país concientizando e inculcando a las personas a mejorar su cultura tributaria evitando la elusión y evasión fiscal, la metodología aplicada se fundamenta en un enfoque cuali – cuantitativo dado que trabajamos con una muestra de un total de 159 negocios de la parroquia con los cuales trabajamos en la recolección de datos, debido a la carencia de información financiera seleccionamos las más representativas de estos, para la elaboración y comparación de los estados financieros para determinar el impacto de la investigación trabajamos con 5 MiPymes las cuales nos facilitaron la información necesaria, evidenciando así que el pago de los impuestos si influye de manera negativa en la rentabilidad de las empresas y que el dinero que se recolecta por los diferentes tributos que son mal utilizados ya que no se ocupan para cubrir las diferentes necesidades públicas de la ciudadanía.

Descriptores: Carga Tributaria, Impuestos, Rentabilidad, Administración Tributaria, Modelo de Gestión Tributaria.

Executive Summary

The present research work consists in recognizing how the tax burden established in the country affects the profitability of the businesses, because the taxes become a mandatory expense for the owners of the MiPymes adversely affecting their financial situation thus restricting their levels of sustainability and development, that is why strategies are sought to reduce the tax burden of the different businesses that do not have enough income to be able to support the payment of taxes, which is why this research aims to determine the impact of Taxes on the profitability of the MiPymes of the San José urban parish in the 2018 period, which is why we propose a tax management model that will allow us to determine the current situation of the ventures in front of the Tax Administration of the country raising awareness and instilling people to improve their tax culture avoiding the e lusion and tax evasion, the methodology applied is based on a qualitative - quantitative approach since we work with a sample of a total of 159 parish businesses with which we work in data collection, due to the lack of financial information we select the More representative for the preparation and comparison of the financial statements to determine the impact of the research, we worked with 5 MiPymes which provided us with the necessary information, thus demonstrating that the payment of taxes does have a negative influence on the profitability of companies and that the money that is collected by the different taxes are misused since they are not used to cover the different public needs of citizens.

Descriptors: Tax Charge, Taxes, Profitability, Tax Administration, Tax Management Model.

Tema

LOS IMPUESTOS Y EL IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS MIPYMES DE LA PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ DE CHIMBO, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2018.

Introducción

El presente trabajo investigativo tiene como propósito determinar el impacto de la carga tributaria de las MiPymes de la parroquia Urbana Sana José de Chimbo, ya sean aquellos impuestos directos tales como: Impuesto a la Renta, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto Predial, entre otros; impuestos indirectos tales como: Impuesto al Valor Agregado, con la finalidad de conocer el efecto negativo que causa aquello sobre la rentabilidad de los negocios.

Es indiscutible que las empresas presentan un aporte importante en cuanto al desarrollo y sostenimiento del país, sin embargo, es por ello que las MiPymes son piezas fundamentales del desarrollo económico y generadoras de empleo para que exista una mejor actividad económica.

Los impuestos son herramientas importantes para el Estado, ya que mediante estos se busca promover el desarrollo económico y cumplir con todas aquellas necesidades de la población.

Sin embargo, el Régimen Tributario presenta varios tributos con los cuales deben cumplir las MiPymes para que desarrollen la actividad económica deseada, pero todos aquellos negocios tratan de buscar un equilibrio en relación a las obligaciones que deben cumplir.

El problema de Investigación. - Donde se estableció el problema que se busca resolver en esta investigación.

Capítulo I Marco Teórico. - Comienza con la fundamentación referencial que trata aquella información precisa en cuanto a la investigación, la información legal que interpreta todas las leyes y reglamentos que están inmersos dentro del tema de investigación, también contamos con información conceptual que es la base conceptual que servirá de soporte para desarrollar el proyecto.

Capítulo II Metodología. - Se redacta aquellas explicaciones de los métodos y técnicas de investigación que sirvieron para poder obtener información de las MiPymes y posteriormente

efectuar el procesamiento de datos.

Capitulo III Resultados y Discusión. - Se efectúa el análisis e interpretación de los datos obtenidos a partir del procesamiento de la información de la encuesta aplicada a los propietarios de las MiPymes, y también se comprueba la hipótesis.

Propuesta. - Para finalizar con la investigación se plantea el diseño de un modelo de gestión tributaria para aplicar en las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo.

Antecedentes

Para el correcto desarrollo del trabajo investigativo fue preciso la búsqueda de otras investigaciones similares, ya que es necesario tener diferentes criterios de diversos autores, para comparar, analizar y hallar similitudes que viabilicen la aplicación de soluciones al problema motivo de estudio.

Los autores Játiva, K. & Bozano, A. (2016) desarrollaron la tesis de grado titulada "Impuestos y su impacto en el desarrollo de las PYMES en el Ecuador" en la que manifiestan que los constantes cambios en las cargas tributarias por parte del Gobierno han generado una incertidumbre en el sector empresarial. En una economía, mientras mayor sea la carga de impuesto, la producción y el consumo tienden a disminuir, afectando los negocios. El trabajo de investigación estuvo enfocado a examinar el efecto de la carga tributaria hacia el sector de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) dentro de nuestro país. Las PYMES son las que más se pueden ver afectadas por la carga de impuestos debido a que los negocios no se encuentran totalmente acentuados en la industria (p.3).

Este trabajo es de fundamental importancia debido a que ayuda a corroborar que los impuestos afectan en la rentabilidad de los negocios, es decir, que a partir de las cargas tributarias que son establecidas por el estado se convierten en generadores de gastos para los propietarios de los negocios.

Según Guaman, M. (2018) en su tesis titulada "Los impuestos y su impacto en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas en el Ecuador" hace referencia sobre la carga tributaria que deben sobrellevar las pequeñas y medianas empresas para considerar el impacto económico de los tributos, por lo cual pretende determinar el impacto de los impuestos y su aplicación en el desarrollo sostenible de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) en la economía Ecuatoriana,

con el fin de conocer si la carga tributaria afecta el desarrollo de las mismas, debido a los impuestos establecidos por el gobierno, al ser estas empresas la mayor fuente generadora de empleo, para lo cual se aplicó una investigación de metodología descriptiva para determinar el análisis del impacto de los impuestos debido a que los ingresos que tienen se reducen en un alto porcentaje por el pago de las obligaciones tributarias, haciendo uso del compendio de la información expresada en términos cualitativos obtenidos mediante un análisis documental.

Obteniendo como resultado un impacto negativo que son asumidas y soportadas por las Pequeñas y Medianas empresas, lo cual incide desfavorablemente en su situación financiera, la carga tributaria de los impuestos afecta directamente la rentabilidad de las empresas en el sentido de que obtienen un menor margen de rentabilidad restringiendo, sus niveles de crecimiento, sostenibilidad, desarrollo, competitividad y desestimula la inversión (p.2).

Lo mencionado anteriormente pretende que se interrelacione con el presente trabajo de titulación ya que se desee conocer cómo afectan los impuestos a las MiPymes, y se estima que de manera general los impuestos afectan de forma negativa y por ende se podrá mostrar que no son favorables para la rentabilidad o la situación financiera de los negocios.

En la tesis del autor Vera, C. (2015) con el tema desarrollado “ El impacto económico de las políticas tributarias en las Pymes de Manufactura de la ciudad de Manta (2010-2014), se determina el impacto económico que se generó en la Pymes de manufactura de la ciudad de Manta por la aplicación de las políticas tributarias en el pago de Impuestos Directos (Impuesto a la Renta, Impuesto a los Consumos Especiales, Impuesto Predial, Impuesto sobre Activos Totales, Impuestos a la propiedad de Vehículos) e Impuestos Indirectos (Impuesto al Valor Agregado)

durante el periodo 2010-2014, a fin de definir el efecto positivo o negativo que causan sobre el crecimiento y expansión de estas entidades.

En este contexto las Pymes encuentran su razón de ser, ya que constituyen las organizaciones más capaces de adaptarse a los cambios tecnológicos y de generar empleo, con lo que representan un importante factor de política de distribución de ingresos a las clases media y baja, con lo cual fomentan el desarrollo económico de toda una Nación. En la actualidad las Pymes son motores de desarrollo económico y generadores de empleo, entre otros muchos factores relevantes para una economía nacional. La administración tributaria ha realizado modificaciones importantes dirigido a obtener mayores tributos es así que muchas o la mayoría de empresas y más aún las Pymes están tratando de equilibrar sus obligaciones en este tiempo empujados por las duras medidas que el Fisco impone mediante multas e intereses (p.1-2).

A partir de lo mencionado anteriormente se considera que las políticas tributarias son aquellas que tiene ciertas repercusiones en la economía de los negocios, debido a que deben acatarse aquellas disposiciones o normativas emitidas por el régimen tributario, y de esta manera el presente estudio se basará para poder considerar la información como referencia para poder utilizar como conclusiones del impacto de los impuestos en la economía del negocio.

Descripción Del Problema

En la parroquia urbana de San José de Chimbo existen 271 MiPymes, siendo estas aquellos negocios que efectúan actividades económicas como; comercio, manufacturas, servicios, hoteles y restaurantes, agrícolas, transporte entre otras, de tal manera ellas deben cumplir con la carga tributaria que son impuestas por la política fiscal y deben cumplir a cabalidad para poder efectuar su quehacer empresarial. Los impuestos son considerados como algo perjudicial para el ciudadano, sin embargo, dentro de una perspectiva de justicia económica, representan un papel fundamental en el Presupuesto General del Estado, debido a que los tributos son quienes permiten el desarrollo del pueblo, como seguridad y justicia que los ciudadanos necesitan, enfrentando de esta manera la pobreza y desigualdad de la sociedad.

Las MiPymes efectúan sus actividades económicas con la finalidad de obtener una rentabilidad favorable para el negocio y de esa manera que todos aquellos ingresos que generen sean lo suficiente como para poder efectuar los gastos y costos que requiera los negocios.

Según Gavilema, O, Iza, K, & Jaya, I, (2018), en la actualidad las micro, pequeñas y medianas empresas, se constituyen en un pilar fundamental de la economía de un país, porque son generadoras de riqueza avizorados en cuanto a la producción. Los Gobiernos reconocen cada vez más su importancia como fuente de crecimiento económico: crean instituciones y desarrollan políticas de Estado que favorezcan su consolidación y competitividad en el mercado y se ven afectadas por el rápido cambio tecnológico y la globalización de los mercados (p. 2-3).

Es importante mencionar que debido a las medidas determinadas por el Gobierno, estas influyen en las operaciones de las empresas las mismas que son consideradas significativas en el país, es de vital importancia afrontar todas las faenas que presentan las MiPymes, dentro de ellas es el

desconocimiento en la administración, la limitada tecnología, lo cual les debilita para poder ejecutar los procesos productivos administrativos contables y tributarios, sin embargo se ven envueltos en una lucha constante con la competencia de las grandes empresas multinacionales y sobre todo se debe enfrentar a la imposición tributaria por parte del Estado.

Un gran problema que se puede evidenciar en las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, es la relación que se presenta en la carga tributaria como un limitante, para el crecimiento de dichos negocios, es por ello que buscan estrategias para reducir la carga fiscal, debido a que diversas MiPymes no generan suficientes utilidades para pagar sus impuestos, y algunos de los propietarios de los negocios no tienen la suficiente cultura tributaria para conocer sobre las leyes tributarias sus exoneraciones incentivos y beneficios que pueden obtener.

Formulación Del Problema

¿Qué impacto tienen los impuestos en la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, cantón Chimbo, provincia Bolívar año 2018?

Preguntas De Investigación

- ¿Por qué es necesario analizar los antecedentes teóricos y legales que establecen la implementación de tributos en el país?
- ¿Por qué los impuestos afectan a la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo?
- ¿Qué indicadores se debe aplicar para medir la rentabilidad económica de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo?
- ¿Qué beneficios aportará el modelo de gestión tributaria a las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo?
- ¿Por qué se ven afectados el activo, pasivo e ingresos de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo?

Justificación

En la actualidad todas las micro, pequeñas o medias empresas buscan mejorar sus niveles de rentabilidad, es por eso que esta investigación se realiza debido a que los propietarios de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo ven como un limitante a la carga tributaria debido a que sus negocios no generan los suficientes ingresos como para poder sobrellevar su situación tributaria por lo cual el fin de nuestro trabajo es identificar el impacto de los impuestos y como se ve afectada la rentabilidad de las MiPymes y determinar si es una traba para el crecimiento que desean alcanzar.

Es **necesario** que los propietarios de los negocios estén actualizados en temas tributarios con respecto a las reformas que continuamente se llevan a cabo en el país con el propósito de que obtengan exoneraciones, incentivos, entre otros beneficios que les permitan mejorar su situación tributaria.

Este estudio se fundamenta en el compromiso mutuo entre el Estado y la ciudadanía mediante la comprensión de las responsabilidades compartidas y de las acciones que posibiliten una gestión eficiente del pago y recaudación de impuestos como una prioridad común, su **importancia** se viabiliza en el direccionamiento de recursos que se necesitan para la inversión en obras que nos benefician a todos.

La **finalidad** del proyecto consiste en maximizar los niveles de rentabilidad y generar una economía de ahorro e inversión buscando una progresividad económica para lo cual se debe minimizar la carga tributaria de las MiPymes, reduciendo así sus costos y aumentando la rentabilidad de la entidad.

Se considera **pertinente** realizar la investigación, porque responde al perfil de egreso de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP de la Universidad Estatal de Bolívar, consecuentemente se

podrá evidenciar el impacto que tienen los impuestos sobre la rentabilidad de las MiPymes, contribuyendo con las mismas para que estén al tanto de cuáles son los impuestos que más les afectan, sin crear un rechazo hacia los mismos, debido que al cumplir con este compromiso ayudan a construir el Ecuador que queremos.

Es **factible** ya que contamos con la predisposición de los propietarios de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo los cuales nos colaborarán con la información que se requiera para llevar a cabo el proceso investigativo.

El presente proyecto de investigación **beneficiará** de manera directa a los propietarios de la MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo debido a que conocerán sus obligaciones con el régimen tributario (impuestos, tasas y contribuciones especiales) que deben cancelar de manera voluntaria para no incurrir en multas y sanciones, de manera indirecta beneficiará a todas las instituciones que recauden dichas obligaciones (SRI, Municipio del Cantón Chimbo, entre otros.) ya que el pago de los mismos se seguirá efectuando acorde a lo establecido al igual que contribuirá con los estudiantes de la Universidad Estatal de Bolívar que verán este trabajo como una guía y base para futuras investigaciones.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el impacto de los impuestos en la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo del cantón Chimbo.

Objetivos Específicos

- Sustentar teóricamente los impuestos en el Ecuador, a partir de fuentes científicas y bibliográficas pertinentes.
- Diagnosticar la situación actual de los impuestos y su impacto en la rentabilidad de las MiPymes en la parroquia urbana San José de Chimbo.
- Proponer un modelo de gestión tributaria para medir el contraste de las variables: los impuestos y la rentabilidad.

Hipótesis

La aplicación de un modelo de gestión tributaria determinará el impacto de la carga tributaria y la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo.

Variables

Variable Independiente: Impuestos

Variable Dependiente: Rentabilidad

Operacionalización De Las Variables

Tabla 1

Variable Independiente: Impuestos

Definición	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Es aquella prestación de dinero realizada por los contribuyentes dependiendo de su capacidad económica que por ley están obligados a su pago de la manera más justa posible, cuya prestación es exigida por un ente recaudador que casi siempre es el Estado, el cual utiliza estos ingresos para financiar las necesidades públicas.	Capacidad Económica	Ingresos por Ventas	¿Los ingresos percibidos de su actividad económica le permiten soportar el pago de impuestos? Si ( ) No ( )	**Técnica**: Encuesta **Instrumento:** Cuestionario **Aplicación:** Propietarios de las MiPymes
	Ley	Normativa Legal	¿Conoce Usted cómo están establecidos los impuestos en el país? Si ( ) No ( )	
	Ente Recaudador	Impuestos Administrados por el SRI	¿Qué impuesto declara usted en el Servicio de Rentas Internas? Impuesto al Valor Agregado ( ) Impuesto a los Consumos Especiales ( ) Impuesto a la Salida De Divisas ( ) Retenciones a la Fuente IR ( ) Impuesto a la Renta ( ) Retenciones a la Fuente Iva ( )	

			Anticipo a la Renta ( )	
		Impuestos Administrados por el GAD	¿Sabe Usted que impuesto hay que pagar en el municipio para el funcionamiento de su negocio? Si ( ) No ( )	
	Estado	Necesidades Públicas	¿Cree Usted que lo recaudado por concepto de impuestos en la parroquia urbana San José de Chimbo alcanza para cubrir las necesidades públicas que la ciudadanía requiere? Si ( ) No ( )	

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Tabla 2

Variable Dependiente: Rentabilidad

Definición	**Dimensiones**	**Indicadores**	**Ítems**	**Instrumento**
La rentabilidad posee la facultad de medir la utilidad, que se aplica a toda actividad económica de un negocio y	Margen Neto	(Utilidad Neta) / (Ventas Netas) = *100	¿Conoce usted el porcentaje de rentabilidad en relación a las ventas de su negocio?	**Técnica**: Encuesta

expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital.			Si ( ) No ( )	**Instrumento:** Cuestionario **Aplicación:** Propietarios de las MiPymes
	Utilidad ventas	(Ut. Antes de Intereses e Impuestos) / (Activo) = * 100	¿Considera usted que las ventas en su negocio le generan rentabilidad? Si ( ) No ( )	
	Ratio de rentabilidad del patrimonio (ROE)	(Utilidad Neta) / (Capital o Patrimonio)	¿Tiene conocimiento del monto actual de su patrimonio? Si ( ) No ( )	
	Ratio de rentabilidad de la inversión (ROA)	(Utilidad Neta) / (Activo Total) = *100	¿Sabe usted cuanto de rentabilidad le genera su activo? Si ( ) No ( )	

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Capítulo I: Marco Teórico

Marco Referencial

Impuestos

El autor Paz, J. (2015), señala que los impuestos son tributos que cobra el Estado (sujeto activo) a los "contribuyentes" (sujetos pasivos), de manera común, general y obligatoria, y que estos deben pagarlos en virtud de poseer un patrimonio, realizar actividades para recibir rentas o ingresos, o transferir y circular bienes o servicios personales. Hay impuestos nacionales, es decir, obligatorios ante el Estado central, como los que se cobra sobre las rentas, al valor agregado (IVA), a los consumos especiales o a las herencias, legados y donaciones; pero también hay impuestos municipales, como los que se cobra sobre propiedades urbanas y rurales, el de alcabala o sobre los vehículos (p. 40).

En su investigación Leime, P. (2017), afirma que los impuestos se clasifican en:

- **Impuestos Directos**

Son aquellos se aplican sobre una declaración directa de la capacidad económica como la posesión de un patrimonio o la obtención de una renta. Entre los principales Impuestos Directos podemos citar los siguientes:

a) **Impuesto a la Renta**: Este impuesto se relaciona con la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones en divisas y las sociedades nacionales o extranjeras. Se debe cancelar sobre los ingresos o rentas, producto de actividades personales, comerciales, industriales, agrícolas, y en general actividades económicas.

- **Impuestos Indirectos**

Estos impuestos gravan a la producción y el consumo, tiene la característica de influir en el precio y son:

a) **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** Este impuesto grava a la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización, y al valor de los servicios prestados. Debe ser declarado y pagado en forma mensual.
b) **Impuestos a los Consumos Especiales** Es un impuesto que grava el consumo de determinados bienes que no forman parte de la canasta familiar.
c) **Impuestos Arancelarios** Un arancel es un impuesto o gravamen que se aplica a los bienes que son objeto de importación o exportación (p. 26).

Impuestos Administrados por el SRI y por los GADs

Impuestos Servicio de Rentas Internas (SRI)

En Ecuador se pagan al menos doce impuestos de manera general. Según el SRI, ellos administran siete: el impuesto a la renta (IR), a los vehículos motorizados, a los activos en el exterior, al valor agregado (IVA), a los consumos especiales (ICE), redimible de botellas plásticas no retornables (IRBP) y el ISD**.**

Pero en la sección estadísticas del SRI constan otros como impuesto ambiental contaminación vehicular; RISE; regalías, patentes y utilidades de conservación minera; tierras rurales; y contribución para la atención integral del cáncer (El Universo, 2019).

Tabla 3
Impuestos Servicio de Rentas Internas (SRI)

Impuesto a la Renta	"… Establece el impuesto a la renta global que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras, de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley" (LORTI, 2018, art. 1).
Impuesto al Valor Agregado	"… grava al valor de la transferencia de dominio o a la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados, en la forma y en las condiciones que prevé esta Ley" (LORTI, 2018, art. 52).
Impuesto a los Consumos Especiales	"… el mismo que se aplicará de los bienes y servicios suntuarios de procedencia nacional o importados" (LORTI, 2018, art. 75).
Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular	Grava la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos

	motorizados de transporte terrestre, a excepción de los vehículos: estatales, de transporte público y escolar, clásicos, ambulancias, uso y traslado de personas con discapacidad (LORTI, 2018, p. 93).
Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas no Retornables	Grava el embotellamiento de bebidas en botellas plásticas no retornables, utilizadas para contener bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y agua con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental y estimular el proceso del reciclaje (LORTI, 2018, p. 95).
Impuesto a la Salida de Divisas	"… Grava a la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza con excepción de las compensaciones realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero" (SRI, s.f.).

Fuente: (LORTI, 2018)
Elaborado por: Autoría Propia

En la actualidad, los impuestos más importantes del Ecuador, de acuerdo con las informaciones estadísticas del SRI, son los siguientes:

Impuesto a la Renta

Sobre personas naturales y jurídicas establecidas en Ecuador, que obtengan ingresos originados en fuentes ecuatorianas y provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes (dinero, especies o servicios); u obtenidos en el exterior, cuando la persona que reciba esos ingresos esté domiciliada en Ecuador. Existe una escala para este impuesto, que va desde el cero hasta el 35% de los ingresos recibidos. Este impuesto cumple un doble sentido: de una parte, trata de que paguen más quienes más tienen; de otra, procura la redistribución de la riqueza (Paz, J. , 2015, p. 44-45).

Impuesto al Valor Agregado – IVA

Sobre el valor de la transferencia de dominio (compra/venta) o a la importación de bienes muebles; así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados. Este impuesto, por ser general, no toma en cuenta la capacidad económica directa del contribuyente, aunque se supone que pagará más quien consume más; pero en las investigaciones de tipo tributario se ha comprobado que este no es un impuesto orientado hacia la redistribución de la riqueza, sino que mantiene la concentración de la misma. Son dos las tarifas básicas de este impuesto: 0% y 12% (Paz, J. , 2015, p. 45).

Impuesto a los Consumos Especiales – ICE

Se cobra a una serie de bienes y servicios de procedencia nacional o importados que detalla la ley y que son, fundamental- mente: tabaco, cigarrillos, bebidas gaseosas, perfumes y aguas de tocador, videojuegos, armas y municiones (no para las Fuerzas Armadas), focos incandescentes, vehículos, camionetas, furgonetas, camiones, aviones, avionetas y helicópteros (destinados al sector privado, no para aerolíneas), servicios de televisión paga- da, servicios de casinos, salas de juegos y otros de azar, cuotas para clubes sociales, bebidas alcohólicas y cerveza. Existe un tarifario especial para cada uno de estos productos (Paz, J. , 2015, p. 45).

Salida de Divisas

Impuesto cobrado a la transferencia o salida de divisas del Ecuador, aunque la ley establece una serie de exoneraciones (Paz, J. , 2015, p. 46).

Impuestos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)

En el caso de los municipios, por ejemplo, se pagan patentes o prediales. “Hay tantos impuestos que uno no acaba de contar (...) eso hace que en el país no haya una verdadera cultura tributaria, hay demasiadas reformas que se dan por lo menos una vez al año”, dice, Oswaldo Landázuri, analista económico, se pagan demasiados impuestos y hay algunos en los que sí hay espacio para crecer (El Universo, 2019).

Tabla 4
Impuestos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)

Impuesto sobre la Propiedad Urbana	“… Al valor de la propiedad urbana se aplicará un porcentaje que oscilará entre un mínimo de cero punto veinticinco por mil (0,25 x 1000) y un máximo del cinco por mil (5 x 1000) que será fijado mediante ordenanza por cada concejo municipal” (Cootad, 2017, art. 504).

Impuesto sobre la Propiedad Rural	"… Al valor de la propiedad rural se aplicará un porcentaje que no será inferior a cero punto veinticinco por mil (0,25 x 1000) ni superior al tres por mil (3 x 1000), que será fijado mediante ordenanza por cada concejo municipal o metropolitano" (Cootad, 2017, art. 517).
Impuesto de Alcabalas	"… Es un tipo de impuesto predial que grava las transferencias de bienes inmuebles cual sea su forma o modalidad, en la cual se incluye la venta con reserva de dominio" (Fhaunt, 2016).
Impuesto sobre los Vehículos	"El Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados (IPVM) se calcula sobre la base del avalúo del automotor registrado en la base de datos del Servicio de Rentas Internas (SRI). Este impuesto se encuentra incluido en el valor a pagar por concepto de matrícula y debe ser cancelado en las instituciones financieras autorizadas" (SRI, s.f.).
Impuesto de Matriculas y Patentes	"… Para ejercer una actividad comercial, industrial o financiera, se deberá obtener una patente anual, previa inscripción en el registro

	que mantendrá, para estos efectos, cada municipalidad. Dicha patente se la deberá obtener dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en el que se inician esas actividades, o dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en que termina el año…" (Cootad, 2017, art. 548).
Impuesto a los Espectáculos Públicos	"Se establece el impuesto único del diez por ciento sobre el valor del precio de las entradas vendidas de los espectáculos públicos legalmente permitidos; salvo el caso de los eventos deportivos de categoría profesional que pagarán el cinco por ciento de este valor" (Cootad, 2017, art. 543).
Impuesto a las Utilidades en la Transferencia de Predios Urbanos y Plusvalía de los mismos	"… Se establece el impuesto del diez por ciento (10%) sobre las utilidades y plusvalía que provengan de la transferencia de inmuebles urbanos, porcentaje que se podrá modificar mediante ordenanza …" (Cootad, 2017, art. 556).
Impuesto al Juego	"… Son sujetos pasivos de este impuesto, los establecimientos de juegos y demás actividades similares que funcionen

	legalmente en el país" (Cootad, 2017, art. 563).
Impuesto del 1.5 por mil sobre los Activos Totales	"… Grava a los activos totales que tienen que soportar las compañías y personas obligadas a llevar contabilidad, independientemente de la rentabilidad del negocio o actividad que se desarrolle" (Oyervide, P. ,2015).

Fuente: (Cootad, 2017).
Elaborado por: Autoría Propia

Tasas

Son tributos que pagan los contribuyentes que se benefician, en forma específica, de ciertos servicios públicos y que, por tanto, solo son obligatorios para quienes reciben esas prestaciones desde el Estado. Desde otro ángulo de visión, serían pagos que realizan ciertos sujetos pasivos, por los servicios directamente proporcionados a ellos por el Estado. Hay tasas de carácter nacional, como son por servicios portuarios y aduaneros, embarques y desembarques, o correos; y tasas municipales sobre agua potable, luz y fuerza eléctrica, recolección de basura y aseo público, o servicios administrativos (Paz, J. , 2015, p. 46).

Contribuciones Especiales o De Mejoras

Son tributos que solo tienen que pagar ciertos sujetos pasivos que se benefician por obras realizadas por el Estado y que favorecen el patrimonio de esos mismos contribuyentes. Así, por ejemplo, las contribuciones especiales por la construcción de obras para agua potable, sobre plazas, parques y jardines, o sobre la habilitación y mejoramiento de vías.

Este libro, por consiguiente, no estudia todos los tributos existen tes en Ecuador, sino únicamente los impuestos de carácter nacional y su historia (no los municipales), porque estos son los que han incidido en la vida conjunta, global, de los ecuatorianos y ecuatorianas. Esto significa, adicionalmente, que debemos examinar las distintas épocas o períodos en los que puede dividirse la historia nacional, para identificar en ellos qué tipo de impuestos existieron y contar así con una base que permita entender su evolución en el tiempo y las políticas económicas a las que respondieron (Paz, J. , 2015, p. 46).

Ingresos Permanentes

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2019) conforme a la "Proforma Presupesto General del Estado" afirma que:

Los recursos fiscales que el Estado recauda de manera continua, periódica y previsible, a través de sus entidades, instituciones y organismos públicos.

Ingresos Tributarios

Este tipo de ingresos son recaudados por el Estado Central de manera continua, periódica y previsible, de acuerdo a las disposiciones establecidas en leyes tributarias y en otras que regulan el cobro de tasas por los servicios que prestan las instituciones del sector público.

El sistema tributario constituye un importante instrumento de política, que a más de otorgar recursos públicos al Estado Central permite el estímulo de la inversión, ahorro y una mejor distribución de la riqueza, a través de impuestos justos que graven al contribuyente sobre la base de su capacidad contributiva (p.17).

Los ingresos tributarios de la Proforma del Presupuesto General del Estado para el año 2019, se estiman en USD 15.401,49 millones; alcanzando una presión tributaria frente al PIB de 13,62%. La recaudación estimada es inferior en 1,66% a los ingresos programados en el año 2018 (p.19).

Tabla 5

Ingresos Tributarios y Otros Ingresos correspondiente a ingresos generados por las Administraciones Tributarias del País.

Concepto	Presupuesto 2018	% PIB	Proforma 2019	% PIB	Aporte 2019	Variación 2019/2018
TOTAL	**15.661,65**	**15,06%**	**15.401,49**	**13,62%**	**100%**	**-1,66%**
Impuesto al Valor Agregado	6.520,05	6,27%	6.798,52	6,01%	44,14%	4,27%
Renta	4.783,25	4,60%	4.144,44	3,66%	26,91%	-13,36%
Arancelarios a las Importaciones	1.522,48	1,46%	1.581,08	1,40%	10,27%	3,85%
A la Salida de Divisas	1.140,78	1,10%	1.110,31	0,98%	7,21%	-2,67%
Impuesto a los Consumos Especiales	1.004,24	0,97%	1.003,62	0,89%	6,52%	-0,06%
Otros Impuestos	**535,13**	**0,51%**	**585,90**	**0,52%**	**3,8%**	**9,49%**
Otros Ingresos	**155,71**	**0,15%**	**177,62**	**0,16%**	**1,15%**	**14,06%**

Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, p. 20).
Elaborado por: Autoría Propia

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes)

Definición

Esta definición varía de acuerdo a la legislación de cada país, en Ecuador se la define a través del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2016) en su Título I acerca Del Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Capítulo I Del Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) manifiesta "… La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios, y que cumple con el número de trabajadores y valor bruto de las ventas anuales, señalados para cada categoría, de conformidad con los rangos que se establecerán en el reglamento de este Código…" (COPCI, 2016, art. 53).

Categorización

Tabla 6
Categorización de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes)

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana Empresa
Personal Ocupado	De 1 – 9	De 10 – 49	De 50 – 199
Valor Bruto de Ventas Anuales	≤ 100.000	100.001 – 1.000.000	1.000.001 – 5.000.000
Monto de Activos	Hasta $ 100.000	De $100.001 hasta $ 750.000	De $750.001 hasta $3.999.999

Fuente: (Cámara de Comercio de Quito (CCQ), 2017).
Elaborado por: Autoría Propia

Las Pymes (Pequeñas y Medianas Empresas) son aquellas que generan ingresos o ventas anuales de entre $ 100.000 y $ 1’000.000. “En Ecuador están registradas 52.554 empresas, de las cuales el 42% pertenece a este sector”, afirmó Efraín Vieira, presidente ejecutivo del Banco del Pacífico, en un foro organizado por la Escuela de Negocios de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES), en el que se analizó su importancia en la economía nacional (El Telégrafo, 2017).

Los Impuestos y las MiPymes

De acuerdo con la autora Guaman, M. (2018) en su obra “Los Impuestos y su Impacto en el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas en el Ecuador “ determina que los impuestos tienen un impacto negativo debido a la carga de tributos que son asumidas y soportadas por las Pequeñas y Medianas empresas, lo cual incide desfavorablemente en su situación financiera, la carga tributaria excesiva provoca la opresión de las mismas, obligándose a cerrar o a operar al margen de la legalidad, aumentando la competencia, los impuestos afectan la rentabilidad de las empresas en el sentido de que obtienen un menor margen de rentabilidad restringiendo, por ende, en sus niveles de crecimiento, sostenibilidad, desarrollo y competitividad (p. 12).

El cumplir sin medir la determinada carga de impuestos, está conduciendo a que las empresas sacrifiquen su liquidez o rentabilidad, sin poder tomar decisiones oportunas a su administración, sería favorable que les permita optimizar el pago de sus impuestos y la minimización del riesgo sancionatorio, y de otra forma el programar de manera más acertada las inversiones. El impacto de los tributos en la situación financiera de las pequeñas y mediana empresas se relacionan con la afectación porcentual total que el pago de los impuestos conlleva sobre las utilidades de dichas empresas, también se inversa en los gastos asociados a su pago.

El efecto económico de los tributos está ligado a la incidencia de la suntuosidad sobre los recursos financieros y de las sumas monetarias a pagar, además reconoce una serie de costos y gastos al pago de estos tributos como el valor salarial del personal dedicado a la liquidación, tramitación, pago de impuestos y asesores o consultores tributarios. Las consecuencias que trae la desmedida carga de tributos en el sector empresarial de las pequeñas y medianas empresas que refleja el incremento tributario en el Ecuador no solo desestimula la inversión sino entorpece el dinamismo comercial lo cual bloquea la recuperación y agudiza la crisis económica (p. 18).

Razones Financieras

Las razones financieras son índices utilizados en el mundo de las finanzas para medir o cuantificar la realidad económica y financiera de una empresa o unidad evaluada. Teniendo como base los estados financieros que presenta cada organización, permiten comparar diferentes periodos contables o económicos para conocer su comportamiento y hacer proyecciones a corto, mediano y largo plazo (González, O., 2013, p. 1).

Existen cuatro tipos básicos de razones financieras:

- **Razones de Liquidez**. “La capacidad de monto y la posibilidad en tiempo para poder cumplir con los compromisos a corto plazo” (Décaro, L., 2017, p. 8).

- **Razones de Actividad.** Mide la velocidad a la que diversas cuentas se convierten en ventas o en efectivo, y su objetivo es evaluar la recuperación de la cartera, los pagos de los proveedores y el movimiento y niveles de los inventarios (Décaro,L., 2017, p. 16).
- **Razones de Solvencia**. "Capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones de largo plazo a su vencimiento como costos e intereses" (Décaro, L., 2017, p. 27).
- **Razones de Rentabilidad**. Es la capacidad de la entidad para generar utilidades o incremento en sus activos netos de la entidad, en relación a sus ingresos, su capital contable o patrimonio contable y sus propios activos (Décaro, L., 2017, p.42).

Rentabilidad

Miden la capacidad de generación de la utilidad por parte de la empresa. Tienen por objeto apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la administración de los fondos de la empresa. Evalúan los resultados económicos de la actividad empresarial.

Expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital. Es importante conocer estas cifras, ya que la empresa necesita producir utilidad para poder existir. Relacionan directamente la capacidad de generar fondos en operaciones de corto plazo.

Los indicadores de rentabilidad son muy variados, los más importantes y que estudiamos aquí son: la rentabilidad sobre el patrimonio, rentabilidad sobre activos totales y margen neto sobre ventas (Aching, C. , 2015, p. 29).

1. **Rendimiento sobre el patrimonio**

Miden la rentabilidad de los fondos aportados por el inversionista.

$$\text{Rendimiento sobre el Patrimonio} = \frac{Utilidad\ Neta}{Capital\ o\ Patrimonio}$$

2. Rendimiento sobre la inversión

Lo obtenemos dividiendo la utilidad neta entre los activos totales de la empresa, para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles. Es una medida de rentabilidad del negocio como proyecto independiente d ellos accionistas.

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = \frac{Utilidad\ Neta}{Activo\ Total} = \%$$

3. Utilidad activo

Este ratio indica la eficiencia en el uso de los activos de una empresa, lo calculamos dividiendo las utilidades antes de intereses e impuestos por el monto de activos.

$$\text{Utilidad Activo } = \frac{Ut.\ Antes\ de\ Intereses\ e\ Impuestos}{Activo} = \%$$

4. Utilidad ventas

Este ratio expresa la utilidad obtenida por la empresa, por cada UM de ventas. Lo obtenemos dividiendo la utilidad entes de intereses e impuestos por el valor de activos.

$$\text{Utilidad Ventas} = \frac{Ut.\ Antes\ de\ Intereses\ e\ Impuestos}{Ventas} = \%$$

5. Utilidad por acción

Ratio utilizado para determinar las utilidades netas por acción común.

$$\text{Utilidad por Accción} = \frac{Utilidad\ Neta}{Número\ de\ Acciones\ Comunes} = \%$$

6. Margen Bruto

Esta ratio relaciona las ventas menos el costo de ventas con las ventas. Indica la cantidad que se obtiene de utilidad por cada UM de ventas, después de que la empresa ha cubierto el costo de los bienes que produce y/o vende.

$$\text{Margen de Utilidad Bruta} = \frac{Ventas - Costos\ de\ Ventas}{Ventas} = \%$$

7. Margen Neto

Rentabilidad más específica que el anterior. Relaciona la utilidad líquida con el nivel de las ventas netas. Mide el porcentaje de cada UM de ventas que queda después de que todos los gastos, incluyendo los impuestos, han sido deducidos. Cuanto más grande sea el margen neto de la empresa tanto mejor.

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{Utilidad\ Neta}{Ventas\ Netas} = \%$$

8. Análisis Du-Pont

Este ratio relaciona los índices de gestión y los márgenes de utilidad, mostrando la interacción de ello en la rentabilidad del activo. La matriz del Sistema DUPONT expuesta al final, nos permite visualizar en un solo cuadro, las principales cuentas del balance general, así como las principales cuentas del estado de resultados. Así mismo, observamos las principales razones financieras de liquidez, de actividad, de endeudamiento y de rentabilidad.

$$\text{DUPONT} = \frac{Utilidad\ Antes\ del\ Impuestos}{Activo\ Total} = \%$$

(Aching, C. , 2015, p. 29-33).

Marco Conceptual

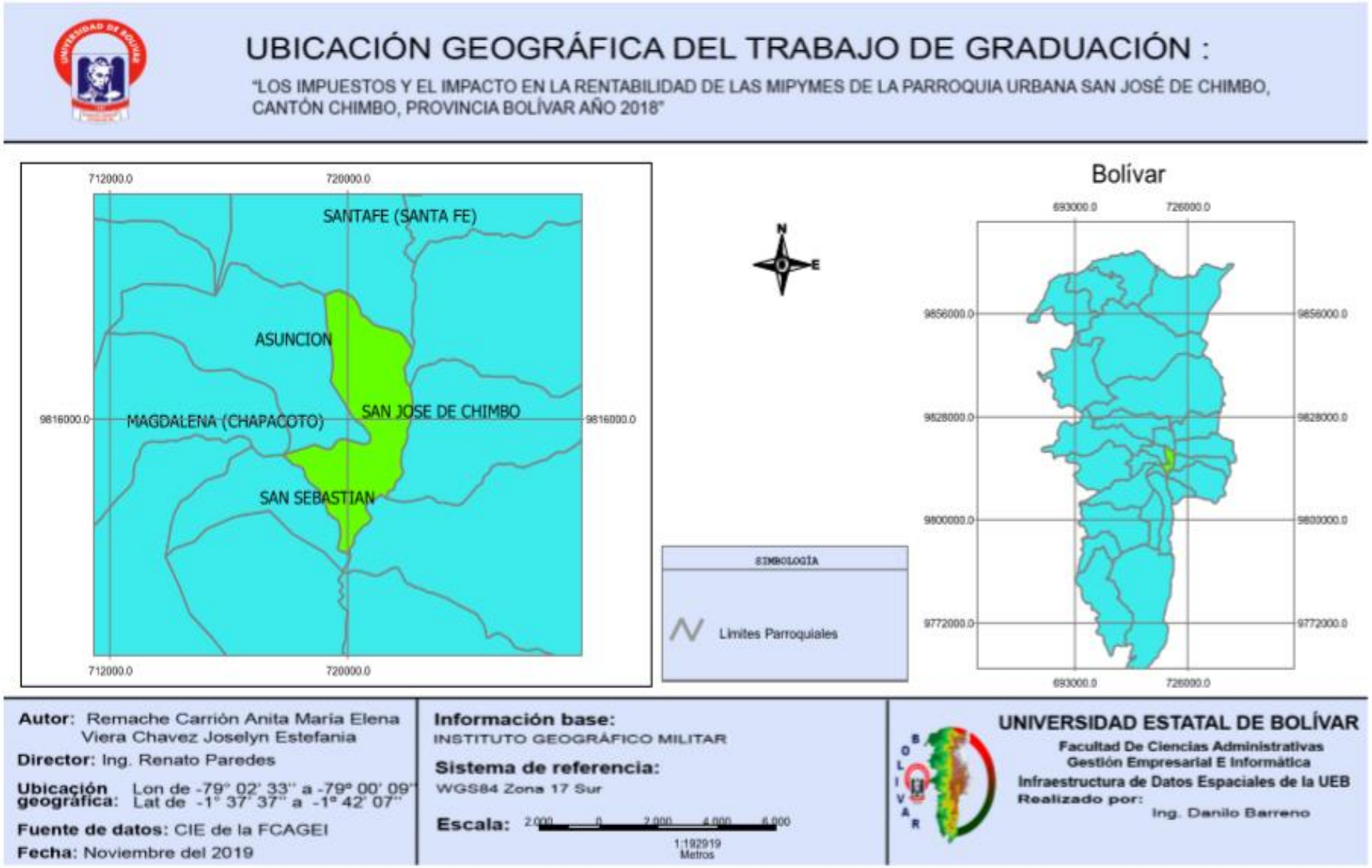
1. **Base Imponible. –** "Está correctamente determinada como manifestación de riqueza y por ende como capacidad contributiva" (Quintero J. , 2015, p. 89).
2. **Compensación. –** "… Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, de oficio o a petición de parte, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidos por la autoridad administrativa competente o, en su caso, por el Tribunal Distrital de lo Fiscal, siempre que dichos créditos no se hallen prescritos y los tributos respectivos sean administrados por el mismo organismo" (Código Tributario, 2018, art. 51).
3. **Confusión. –** "… Cuando el acreedor de esta se convierte en deudor de dicha obligación, como consecuencia de la transmisión o transferencia de los bienes o derechos que originen el tributo respectivo" (Código Tributario, 2018, art. 53).
4. **Contribuciones Especiales. –** "… Es el beneficio real o presuntivo proporcionado a las propiedades inmuebles urbanas por la construcción de cualquier obra pública" (Ley Orgánica de Régimen Municipal, 2015).
5. **Cultura Tributaria. – "**Es el conjunto de supuestos básicos de conducta de una población que asume lo que se debe y lo que no se debe hacer con relación al pago de tributos en un país, que resultan en un mayor o menor cumplimiento de sus o-obligaciones tributarias" (Amasifuen, M. , 2015, p. 3).
6. **Evasión Tributaria.** – "Es la conducta ilícita por el ocultamiento de todo o parte del hecho imponible, que realiza el sujeto pasivo, para evitar el pago de la deuda tributaria, estando obligado por la ley" (Ochoa, M. , 2014, p. 26).

7. **Gestión Tributaria. – "**… Corresponde al organismo que la ley establezca y comprenda las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias" (Código Tributario, 2018, art. 9).
8. **Hecho Generador.** – "Se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo" (Código Tributario, 2018, art. 16).
9. **Impuestos. –** "Es aquella prestación de dinero realizada por los contribuyentes que por ley están obligados al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que casi siempre es el Estado" (Quintero, J. , 2015, p. 22).
10. **Ley. –** "Es una declaración de la voluntad soberana que, manifestada en la forma prescrita por la Constitución, manda, prohíbe o permite" (Código Civil, 2016, art. 1).
11. **Obligación Tributaria. –** "…Es el vínculo jurídico personal, existente entre el estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho previsto por la ley" (Código Tributario, 2018, art. 15).
12. **Producto Interno Bruto. –** "Es el valor de los bienes y servicios de uso final generados por los agentes económicos durante un período. Su cálculo en términos globales y por ramas de actividad se deriva de la construcción de la Matriz Insumo-Producto, que describe los flujos de bienes y servicios en el aparato productivo, desde la óptica de los productores y de los utilizadores finales" (Banco Central del Ecuador (BCE), 2015).
13. **Remisión Tributaria. –** "Es la condonación de intereses, multas y recargos tributarios,

siempre y cuando el contribuyente cancele la totalidad del capital principal adecuado dentro del plazo establecido" (SRI, 2017).

14. **Rentabilidad. –** "Son las ganancias a distribuir entre los accionistas de las organizaciones, obtenido de la utilidad neta en función a los activos" (Arguelles, L. , et al., 2017, p. 6)
15. **Tasas. –** "Consiste en la prestación en dinero que deben pagar los contribuyentes, cuando recibe un servicio del organismo público, identificando a prestadores y usuarios, no es un impuesto, las tasas son de ámbito nacional y local, por lo general municipal" (Llerena, M. , 2018, p. 47).
16. **Tributos. –** "… Además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional" (Código Tributario, 2018, art. 6).

Marco Geo referencial



Marco Legal

La Constitución del Ecuador (2008) en su Sección Quinta sobre el Régimen Tributario en el Art. 300 manifiesta El régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria, Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.

La política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables (Const., 2018).

Art 301.- Sólo por iniciativa de la Función Ejecutiva y mediante ley sancionada por la Asamblea Nacional se podrá establecer, modificar, exonerar o extinguir impuestos. Sólo por acto normativo de órgano competente se podrán establecer, modificar, exonerar y extinguir tasas y contribuciones. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley (Const., 2018).

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (2004) en su Capítulo III sobre las Exenciones en el Art. 9.6 Exoneración del pago de impuestos a la renta para nuevas microempresas. – Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional a sus productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento de esta ley.

En aquellos casos en los que un mismo sujeto pasivo pueda acceder a más de una exención, por su condición de microempresa y de organización de la economía popular y solidaria, se podrá acoger a aquella que le resulte más favorable (LORTI, 2018).

Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas (2015) en su Capitulo II Del Directorio en su Art. 8 Resoluciones de aplicación general. - El Director del Servicio de Rentas Internas expedirá, mediante resoluciones, circulares o disposiciones de carácter general y obligatorio, necesarias para la aplicación de las normas legales y reglamentarias y para la armonía y eficiencia de su administración. Para la vigencia de tales circulares o disposiciones, deberán ser publicadas en el Registro Oficial y no podrán contrariar las leyes ni reglamentos. Esta facultad es indelegable (Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, 2015).

Código Tributario (2005) en el Título I acerca de las Disposiciones Fundamentales en el Art. 3 Poder Tributario. – Sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictarán leyes tributarias con efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes.

Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.

El Presidente de la Republica podrá fijar o modificar las tarifas arancelarias de aduana (Código Tributario, 2018).

Art. 6.- Fines de los Tributos. – Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional (Código Tributario, 2018).

Art. 7. – Facultad Reglamentaria. – Sólo al Presidente de la República, corresponde dictar los reglamentos para la aplicación de las leyes tributarias. El Director General del

Servicio de Rentas Internas y el Gerente General de la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en sus respectivos ámbitos, dictarán circulares o disposiciones generales necesarias para la aplicación de las leyes tributarias y para la armonía y eficiencia de su administración.

Ningún reglamento podrá modificar o alterar el sentido de la ley ni crear obligaciones impositivas o establecer exenciones no previstas en ella.

En ejercicio de esta facultad no podrá suspenderse la aplicación de leyes, adicionales, reformarlas, o no cumplirlas, a pretexto de interpretarlas, siendo responsable por todo abuso de autoridad que se ejerza contra los administrados, el funcionario o autoridad que dicte la orden ilegal (Código Tributario, 2018).

Art. 8.- Facultad reglamentaria de las municipalidades y consejos provinciales. - Lo dispuesto en el artículo anterior se aplicará igualmente a las municipalidades y consejos provinciales, cuando la ley conceda a estas instituciones la facultad reglamentaria (Código Tributario, 2018).

Art. 10.- Actividad reglada e impugnable. - El ejercicio de la potestad reglamentaria y los actos de gestión en materia tributaria, constituyen actividad reglada y son impugnables por las vías administrativa y jurisdiccional de acuerdo a la ley (Código Tributario, 2018).

Ordenanza del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo (2007) en el Art. 3. – El plazo para obtener la respectiva patente municipal para ejercer cualquier actividad comercial descrita en el artículo primero de esta ordenanza, será dentro de los treinta días siguientes al día final del mes en que termine el año (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chimbo, 2007).

Art. 4. – La tarifa del impuesto anua de patente sera minima de diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y lo máximo de cinco mil dólares, en función del capital

con que operan los sujetos pasivos de este impuesto dentro del cantón (GAD Municipal del Cantón Chimbo, 2007).

Art. 5.- El pago de la patente anual se realizará acorde a la siguiente escala:

Tabla 7
Pago de la Patente Anual

Fracción básica	**Excedente hasta**	**Impuesto anual**
$0.00	$500.00	$10.00
$500.01	$1,000.00	$12.00
$1,000.01	$2,000.00	$20.00
$2,000.01	$4,000.00	$30.00
$4,000.01	$7,000.00	$42.00
$7,000.01	$10,000.00	$60.00
$10,000.01	$20,000.00	$100.00
$20,000.01	$30,000.00	$400.00
$30,000.01	$50,000.00	$1,000.00
$50,000.01	$75,000.00	$2,000.00
$75,000.01	En adelante	$5,000.00

Fuente: (GAD Municipal del Cantón Chimbo, 2007).
Elaborado por: GAD Municipal del Cantón Chimbo

Art. 6. – Para proceder a la recaudación del impuesto a la patente anual, el Departamento Financiero, dispondrá se elaboren los títulos de crédito, los que pasarán a cargo del Tesorero de Gobierno Municipal quien recaudará el tributo (GAD Municipal del Cantón Chimbo, 2007).

Art. 9. – Están exonerados del pago de la patente anual los artesanos calificados como tales por la Junta Nacional del Artesano, pero deben registrar sus negocios en las oficinas

de Rentas del Gobierno Municipal con la presentación de los documentos respectivos, La exoneración del pago será hasta el límite del capital establecido por la Junta Nacional del Artesano, como lo establece el art. 20 del Reglamento de Calificación y Rama de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos (GAD Municipal del Cantón Chimbo, 2007).

Art. 11. – Corresponde al Comisario del Gobierno Municipal realizar el control de la exhibición de la patente anual de todas las personas obligadas. En caso que no sean presentados dichos documentos impondrá al infractor una multa de 10.00 (GAD Municipal del Cantón Chimbo, 2007).

Capítulo II: Metodología

Tipo de Investigación

Investigación Cualitativa

Este trabajo se basa en investigaciones previas cuyo propósito es conocer el impacto de los impuestos en la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, la teoría se construirá básicamente a partir de datos reales obtenidos y analizados que luego se compararán con los resultados de estudios anteriores, la naturaleza de los datos se obtendrá de textos, artículos científicos, libros, revistas, leyes, entre otros, obteniendo así datos confiables y enriquecedores.

Investigación Cuantitativa

La presente investigación es predominantemente cuantitativa porque la realidad no va a cambiar mediante las observaciones y mediciones numéricas que realicemos, a partir de nuestra población un total de 271 MiPymes, estableceremos el tamaño de nuestra muestra dándonos como resultado 159 negocios que serán con los cuales trabajaremos aplicando encuestas con el fin de recolectar información concreta que nos ayudará a comprobar nuestra hipótesis planteada y respaldar nuestros resultados, permitiéndonos generalizarlos más ampliamente los cuales nos servirán a nosotras, a los organismos investigados, a la Universidad Estatal de Bolívar y a las futuras generaciones académicas.

Investigación Exploratoria

Consideramos que el proyecto a desarrollar es exploratorio debido a que los impuestos y su impacto en la rentabilidad de las MiPymes es un tema poco investigado en la parroquia urbana de San José de Chimbo y al momento de recurrir a la literatura fue escaza la información obtenida ya que solo existen ideas vagamente relacionadas con la investigación, por lo cual consideramos que sería importante llevar acabo esta

investigación con el fin de determinar los problemas existentes y establecer prioridades para futuras investigaciones.

Investigación de Campo

Nuestro estudio se realizará en la parroquia urbana San José de Chimbo, cantón Chimbo, específicamente en las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), para la recolección de datos aplicaremos un cuestionario el cual nos permitirá encuestar a los propietarios de los negocios o a las personas que laboran en los mismos con el fin de obtener información que proviene directamente de la fuente.

Investigación Bibliográfica - Documental

Para la recolección y análisis de la información se recurrirá a textos, artículos científicos, libros, revistas, periódicos, leyes, ordenanzas, entre otros, que seleccionaremos para conocer, comparar y profundizar los diferentes enfoques y criterios de diversos autores atesorando lo más relevante para así obtener las bases necesarias para llevar a cabo la investigación.

Métodos

Método Deductivo.

Dentro del trabajo investigativo se aplicará el método deductivo ya que permitirá evaluar los impuestos, y posteriormente poder analizarlos de manera individual a cada uno de los impuestos que son aplicados en las MiPymes con la finalidad de determinar los efectos que provocan en la rentabilidad de las mismas.

Método Inductivo.

El presente método de investigación nos permitirá analizar cada uno de los impuestos que son aplicados en las MiPymes, es decir efectuar un correcto análisis de manera particular, minuciosa y adecuada para aportar de manera favorable a la investigación

Método Hipotético – Deductivo.

Para llevar a cabo esta investigación es importante mencionar otro de los métodos utilizados que es el hipotético-deductivo, ya que, a partir del planteamiento de la hipótesis y la obtención de datos se pretende determinar el impacto que provocan los impuestos en las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo.

Método Analítico – Sintético.

El presente método de investigación permitirá efectuar un el análisis correspondiente sobre los impuestos de una manera detallada, para posteriormente realizar de manera sintética los mismos y así poder determinar el impacto que provocan en las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo.

Técnicas e Instrumentos de Investigación

La técnica y el instrumento que se utilizó para la obtención de información de la presente investigación es la siguiente:

Encuesta

Es una técnica que se aplicará a los propietarios de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, con un porcentaje considerado a partir de la aplicación de la fórmula de la muestra realizada. Es importante mencionar que trabajaremos con la base de datos obtenida del GAD del cantón Chimbo en donde tenemos el número de 271 MiPymes debido a que ellas son las que se encuentras suscritas en el GAD.

La encuesta aplicada consta de preguntas cerradas que permitirán obtener información con respecto a los impuestos que están sujetos a pagar los propietarios de las MiPymes y como estos han afectado a la rentabilidad del negocio.

Universo y Muestra

El universo para la investigación es conformado por las MiPymes existentes en la parroquia urbana San José de Chimbo.

La muestra en el caso de que se determine más de 100 empresas se aplicará un muestreo estratificado por actividad utilizando la tabla de valores z.

Estimación de Proporciones- Porcentajes.

N = total población

Z= (nivel de confianza 95%)

P= Probabilidad que suceda (0.5)

q = Probabilidad que no suceda (0,5)

E= Error (0,05)

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{e^2(N-1) + Z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{271(1.96)^2 * 0.5 * 0.5}{(0.05)^2(271-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = \frac{260.2684}{1.6354}$$

$$n = 159$$

Población Total= 271

Nivel de confianza = 95%

Nivel de error = trabajamos a un 0.05 ya que nuestro Nivel de Confianza fue de un 95%.

Es de fundamental importancia recalcar que para el cálculo de la muestra aplicamos la fórmula para poblaciones finitas, obteniendo un resultado de 159 MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo a las cuales realizamos las encuestas para obtener información, sin embargo por la falta de cooperación por parte de los propietarios de los

negocios no se pudo recabar la información financiera, esto indujo a que exista una carencia de datos para poder demostrar el impacto que busca la investigación y por ende para desarrollar la propuesta, debido a lo mencionado anteriormente las autoras de la investigación se vieron en la rigurosa necesidad de aplicar una muestra no probabilística por conveniencia, por lo cual se optó por seleccionar 5 de las MiPymes más representativas de la parroquia las cuales nos permitieron tener accesibilidad a la información necesaria y de esta manera dar continuidad al trabajo.

Procesamiento de la Información

Para el procesamiento de recolección de datos dentro del presente trabajo investigativo, serán analizados los resultados que se obtendrán de las 159 encuestas aplicadas a los propietarios de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, se utilizará el programa Microsoft Excel, el cual nos permitirá analizar y visualizar descriptivamente los datos de las variables, esta información con los resultados obtenidos serán procesados en tablas, gráficos y cuadros estadísticos, con la finalidad de obtener información para conocer sobre los impuestos que prestan dichos negocios.

Capítulo III: Resultados Y Discusión

Análisis, Interpretación y Discusión de Resultados

1. ¿Qué actividad económica desarrolla usted?

Tabla 8
Pregunta N° 1

Actividad de las MiPymes		
ACTIVIDAD	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Servicios	55	35%
Comercial	104	65%
Industrial	0	0%
Otros	0	0%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

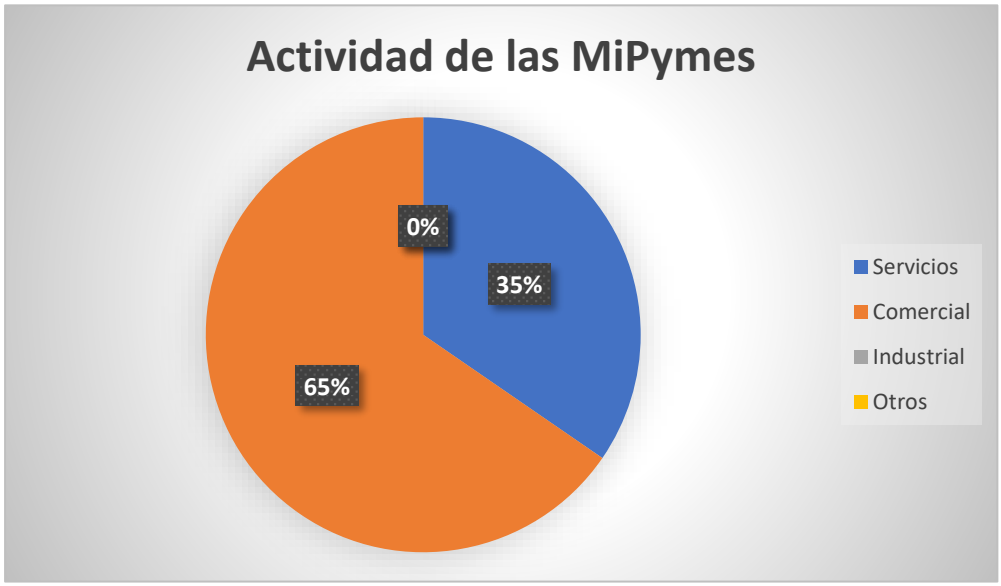


Gráfico 1 Pregunta N° 1
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% de los encuestados el 35% desarrollan actividades de servicios mientras que el 65% se dedican actividades comerciales.

Interpretación. – Las actividades comerciales son las más representativas dentro de la parroquia mientras que las actividades de servicios son desarrolladas en menor proporcionalidad siendo estos dos tipos de actividad la base de la economía del cantón.

2. ¿Cuántos años de funcionamiento tiene su negocio?

Tabla 9
Pregunta N° 2

Tiempo del negocio		
TIEMPO	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
0 a 3 años	25	16%
3 a 6 años	35	22%
6 a 10 años	52	33%
10 años en adelante	47	29%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

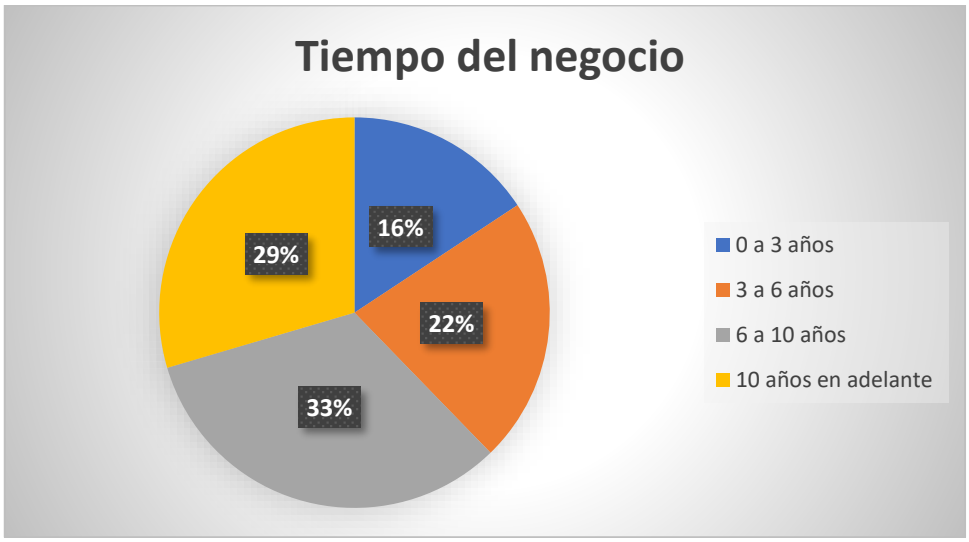


Gráfico 2 Pregunta N° 2
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% de los encuestados un 16% desarrolla sus actividades hace 3 años, un 22% desarrolla sus actividades hace 6 años, el 33% se desenvuelve en sus actividades hace 10 años y el restante 29% viene realizando sus actividades hace más de 10 años.

Interpretación. – Se evidencio que existen más negocios que están constituidos en un rango de 6 - 10 años siendo estos los que diariamente han soportado las diferentes reformas que se han venido presentando en las leyes de nuestro país siendo un ejemplo de perseverancia para los negocios que recién inician.

3. ¿Los ingresos percibidos de su actividad económica le permiten soportar el pago de impuestos?

Tabla 10
Pregunta N° 3

Ingresos percibidos		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	57	36%
No	102	64%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia



Gráfico 3 Pregunta N° 3
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% de los encuestados se considera que el 36% de los propietarios mediante sus ingresos pueden soportar el pago de impuestos, mientras que un 64% considera que sus ingresos no les permite soportar el pago de los mismos.

Interpretación. – Los ciudadanos de la parroquia no contribuyen con el mejoramiento de la economía de la misma debido a que prefieren adquirir sus productos y servicios en lugares donde los costos sean más accesibles, debilitando la economía y continuidad de los negocios.

4. ¿Conoce usted cómo están establecidos los impuestos en el país?

Tabla 11
Pregunta N° 4

Impuestos en el país		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	54	34%
No	105	66%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

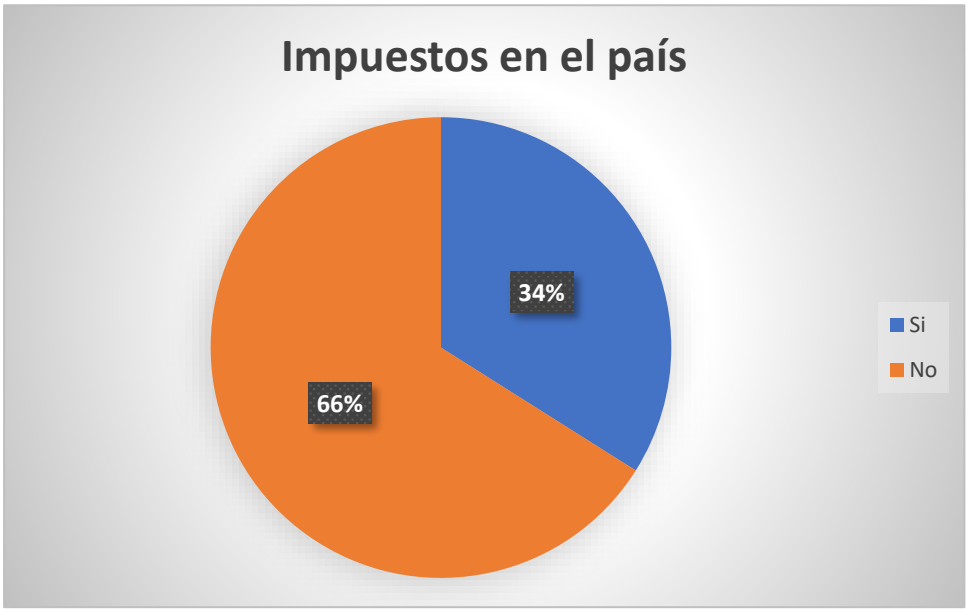


Gráfico 4 Pregunta N° 4
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% de los encuestadas se establece que el 34% tiene un mayor conocimiento de cómo están establecidos los impuestos en el país, mientras que el 66% no tiene el suficiente conocimiento sobre los impuestos que existen.

Interpretación. – La falta de conocimiento acerca de cómo están establecidos los impuestos en el país se debe a que los propietarios no se actualizan en temas tributarios debido a la poca cultura tributaria que existe en la parroquia.

5. ¿Qué impuesto declara usted en el Servicio de Rentas Internas?

Tabla 12
Pregunta N° 5

Tipos de impuestos		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Impuestos al Valor Agregado	99	68%
Impuesto a los Consumos Especiales	3	2%
Impuesto a las Salidas de Divisas	1	1%
Retención a la fuente IR	0	0%
Impuesto a la Renta	56	29%
Retenciones a la Fuente Iva	0	0%
Anticipo a la Renta	0	0%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

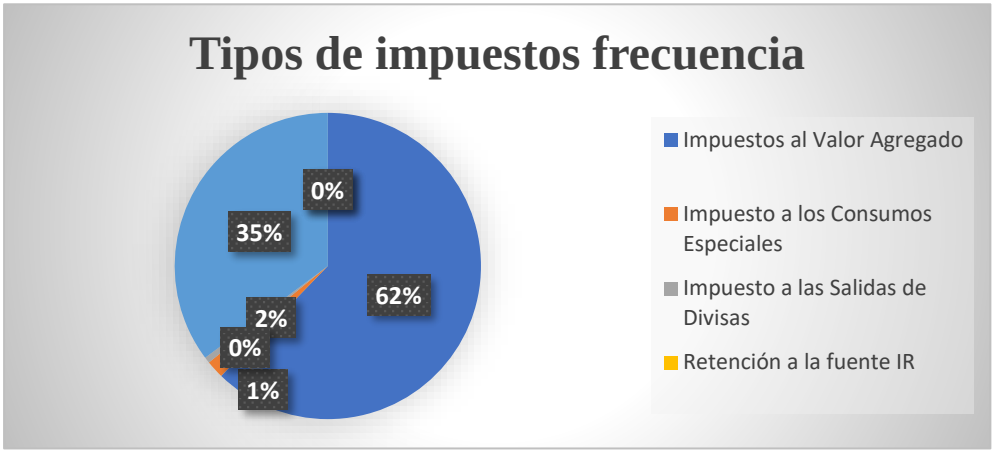


Gráfico 5 Pregunta N° 5
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. – Del 100% de los encuestados se procedió a conocer que el 62% realizan declaraciones al Impuesto al Valor Agregado, un 2% declaran Impuesto a los consumos especiales, un 1% realiza declaraciones a los impuestos a la salida de divisas mientras que un 35% realizan declaraciones al Impuesto a la Renta.

Interpretación. – El impuesto que más se declara en la parroquia urbana San José de Chimbo por parte de los propietarios de las MiPymes es el Impuesto al Valor Agregado seguidamente por el Impuesto a la Renta que son los impuestos que más afectan a la economía de los mismos de igual manera se declara el Impuesto s los Consumos Especiales y el Impuesto a la Salida de Divisas por parte de una minoría de negocios.

6. ¿Sabe usted que impuesto hay que pagar en el municipio para el funcionamiento de su negocio?

Tabla 13
Pregunta N° 6

Impuesto en el Municipio		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	159	100%
No	0	0%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia



Gráfico 6 Pregunta N° 6
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - El 100% de los encuestados están al tanto de los impuestos que deben cancelar en el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo para continuar con el funcionamiento de su negocio.

Interpretación. – Los propietarios de las MiPymes están al tanto de los impuestos, tasas y contribuciones que deben cancelar en el municipio y de lo necesario que es su aporte en el mismo permitiendo que estos ingresos sean distribuidos a la ciudadanía mediante obras que beneficien a todos.

7. ¿Cree usted que lo recaudado por concepto de impuestos en la parroquia urbana San José de Chimbo alcanza para cubrir las necesidades públicas que la ciudadanía requiere?

Tabla 14
Pregunta N° 7

Recaudación de Impuestos en el GAD		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	57	36%
No	102	64%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

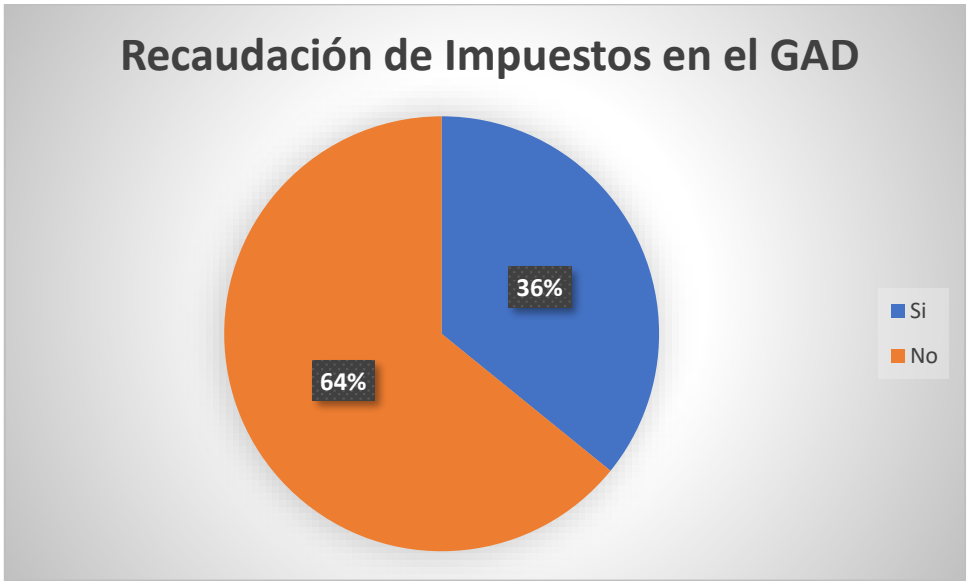


Gráfico 7 Pregunta N° 7
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% encuestados el 36% dijeron que si consideran que

que lo recaudado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chimbo si cubriría las necesidades públicas que la ciudadanía y el 64% cree que no cubriría con las necesidades públicas de la ciudadanía requiere.

Interpretación. – Los impuestos son fuente importante para recaudar fondos, sin embargo, si se diera una correcta administración de ellos si serian consideraros como financiamiento de algunas obras para la ciudadanía.

8. ¿Conoce usted el porcentaje de rentabilidad en relación a las ventas de su negocio?

Tabla 15
Pregunta Nº 8

Porcentaje de rentabilidad		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	65	41%
No	94	59%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

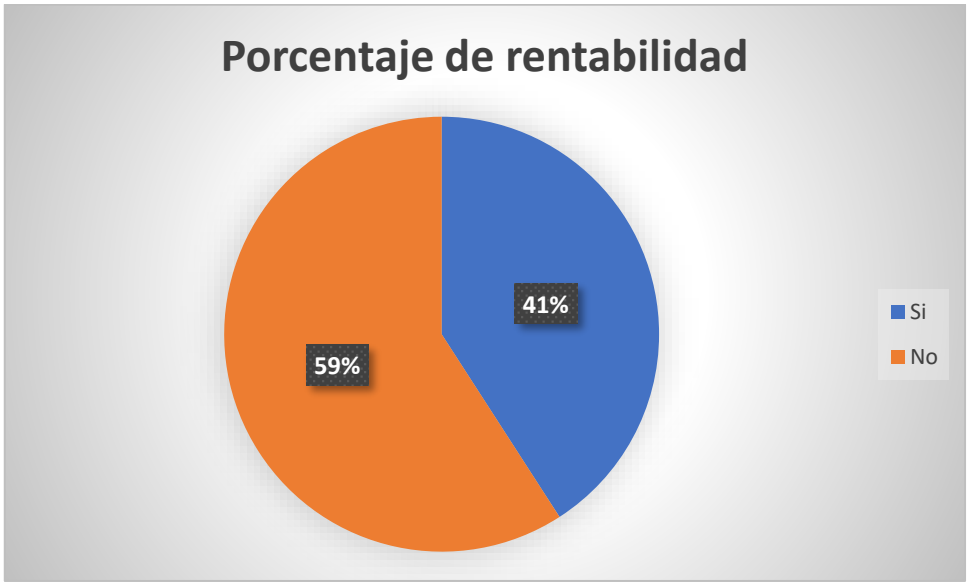


Gráfico 8 Pregunta Nº 8
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% de personas encuestadas se observar que el 41% de personas encuestas si conocen el porcentaje de la rentabilidad del negocio y el 59% de los propietarios no conocen de ello.

Interpretación. - Es importante conocer sobre cuánto de rentabilidad genera las ventas en el negocio para poder tomar decisiones y buscar estrategias para obtener información actualizada de las ventas en relación a la rentabilidad.

9. ¿Considera usted que las ventas es su negocio le generan rentabilidad?

Tabla 16
Pregunta N° 9

Ventas del negocio		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	84	53%
No	75	47%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

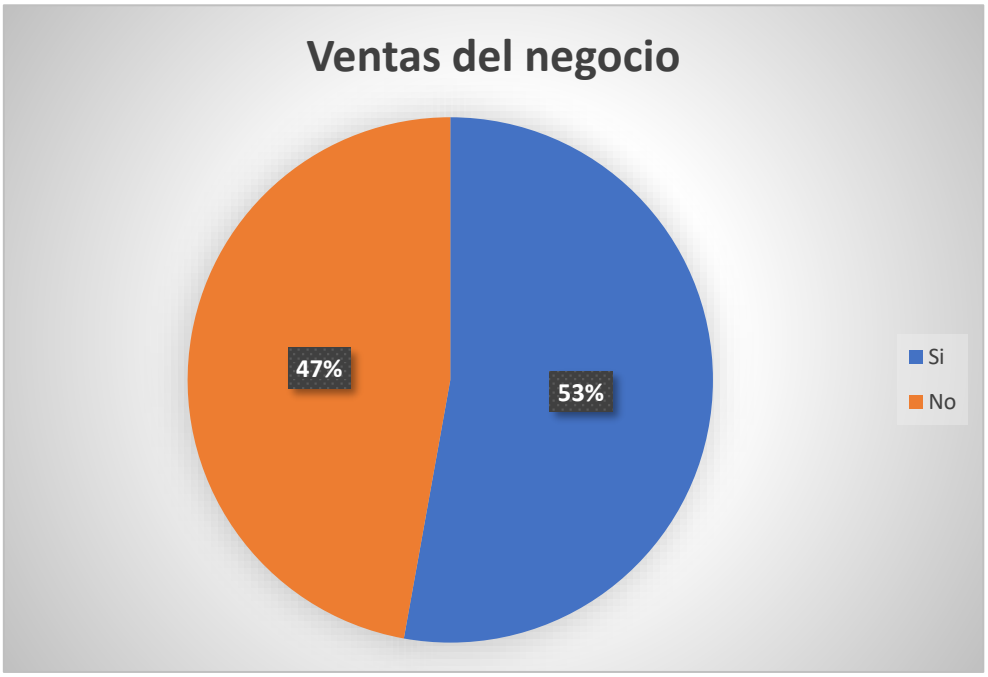


Gráfico 9 Pregunta N° 9
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% de personas encuestadas el 53% dijeron que si consideran que las ventas es su negocio le generan rentabilidad y el 47% que no generan rentabilidad.

Interpretación. - Las ventas son un factor importante dentro de un negocio, debido a que mediante las ventas realizadas estas generan la rentabilidad del mismo y por ende busca el crecimiento y desarrollo del negocio.

10. ¿Tiene conocimiento del monto actual de su patrimonio?

Tabla 17
Pregunta N° 10

Monto del patrimonio		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	68	43%
No	91	57%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

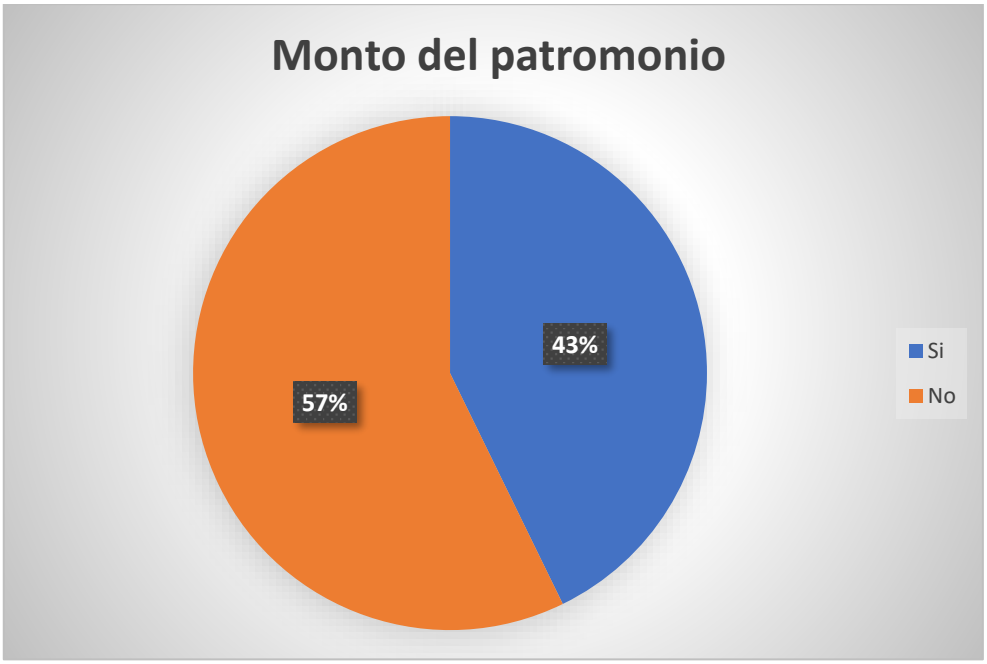


Gráfico 10 Pregunta N° 10
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% de personas encuestadas el 43% dijeron que, si tienen conocimiento sobre el monto actual de su patrimonio, mientras que el 57% no conoce sobre el monto de su patrimonio.

Interpretación. - Es primordial que los propietarios de los negocios tengan el suficiente conocimiento sobre todo lo que han obteniendo durante la larga trayectoria de su negocio para conocer sobre cuál es el patrimonio conseguido.

11. ¿Sabe usted cuanto de rentabilidad le genera su activo?

Tabla 18
Pregunta N°11

Monto del activo		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	78	49%
No	81	51%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

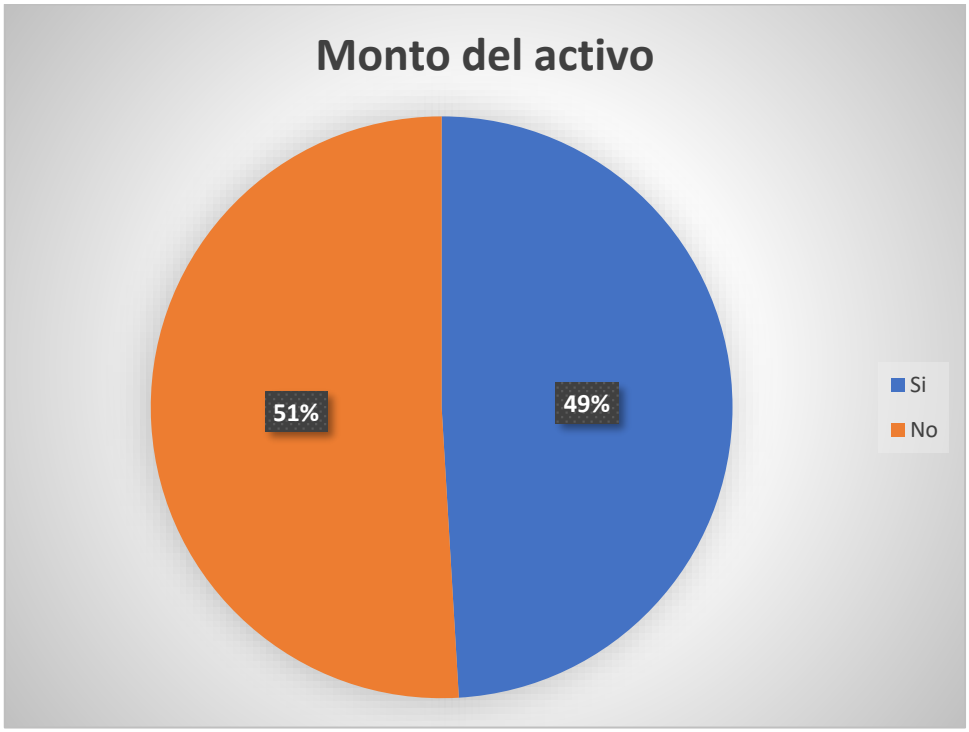


Gráfico 11 Pregunta N°11
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% de encuestados el 49% si conocen cuanto de rentabilidad les genera el activo que poseen y 51% no conoce de aquello.

Interpretación. – El activo es fuente primordial para el funcionamiento del negocio por lo que es necesario conocer el porcentaje de rentabilidad que este genera en el negocio para poder estimar si se debe invertir en más activos o no.

12. ¿Cree usted que un modelo de gestión tributaria le ayudará a aumentar su rentabilidad?

Tabla 19
Pregunta N° 12

Modelo de Gestión		
OPCIÓN	**FRECUENCIA**	**PORCENTAJE**
Si	127	80%
No	32	20%
TOTAL	**159**	**100%**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

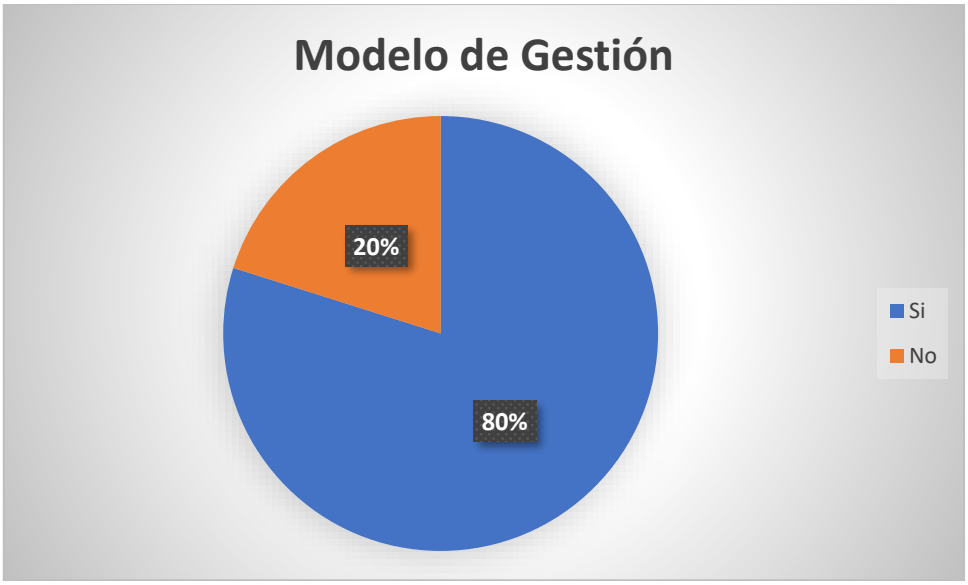


Gráfico 12 Pregunta N° 12
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Análisis. - Del 100% de encuestados el 80% creen que un modelo de gestión tributaria les ayudará a aumentar su rentabilidad en el negocio y el 20% dijeron que no.

Interpretación. - Es importante implementar un modelo de gestión tributaria ya que es considerado como una herramienta importante para contribuir a una mejor administración tributaria en los negocios, para así fomentar una buena cultura tributaria.

Verificación de hipótesis

La prueba de la hipótesis hace referencia al estado de corroborar la veracidad de la investigación.

Mediante la aplicación del Chi cuadrado (χ^2) se establece la correlación de valores observados y esperados, comparando las frecuencias de la hipótesis que se busca comprobar.

Selección de preguntas

De los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los propietarios de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, se seleccionó dos preguntas con sus respectivas respuestas, la pregunta número 4 y numero 12 las mismas que corresponden a las variables independiente y dependiente, para posteriormente proceder a calcular el Chi cuadrado.

Variable Independiente

¿Conoce usted cómo están establecidos los impuestos en el país?

Variable Dependiente

¿Cree usted que un modelo de gestión tributaria le ayudará a aumentar su rentabilidad?

Tabla 20
Comprobación de la hipótesis

VARIABLES	PREGUNTA	SI		NO		TOTAL
		Fo	Fe	Fo	Fe	
Variable Independiente	¿Conoce usted cómo están establecidos los impuestos en el país?	58	89	101	70	159
Variable Dependiente	¿Cree usted que un modelo de gestión tributaria le ayudará a aumentar su rentabilidad?	120	89	39	70	159
TOTALES		178	178	140	140	**318**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Simbología:

Ho= Hipótesis Nula

Ha= Hipótesis Alterna

FO= Frecuencia Observada

FE= Frecuencia Esperada

v= Grados de Libertad

α= Nivel de Significación

χ^2= Chi Cuadrado

χ^2c= Chi Cuadrado Crítico

Tabla de Contingencia

Tabla 21
Tabla de frecuencia Observada (O) y esperada (E)

Casillas X,Y	Fo	Fe	O - E	$(O-E)^2$	$\frac{(O-E)^2}{E}$
SI VARIABLE INDEPENDIENTE	58	89	-31	961	10,80
NO VARIABLE INDEPENDIENTE	101	70	31	961	13,73
SI VARIABLE DEPENDIENTE	120	89	31	961	10,80
NO VARIABLE DEPENDIENTE	39	70	-31	961	13,73
χ^2					**49,05**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Simbología:

fo= Frecuencia Observada

fe= Frecuencia Esperada

Planteamiento de las Hipótesis (Ho y Ha)

Ho: fo < fe. - Los impuestos si afectan la rentabilidad de las MiPymes.

Ha: fo > fe. - Los impuestos no afectan a la rentabilidad de la MiPymes.

Determinación α.

α= 5% =0.05

Determinación Valor Crítico de Z

1.64

Determinación χ^2 crítico (tabla t) = 49,02

$$\sum \left| \frac{(f^0 - f_e)^2}{f_e} \right|$$

$$= \frac{(58-89)^2}{89} + \frac{(101-70)^2}{70} + \frac{(120-89)^2}{89} + \frac{(39-70)^2}{70}$$

$$= 49{,}02$$

Decisión

χ^2 confluye en la zona de acepto de Ho; por ende, rechazo Ha.

Gráfico 13 Chi Cuadrado utilizando la Curva Normal

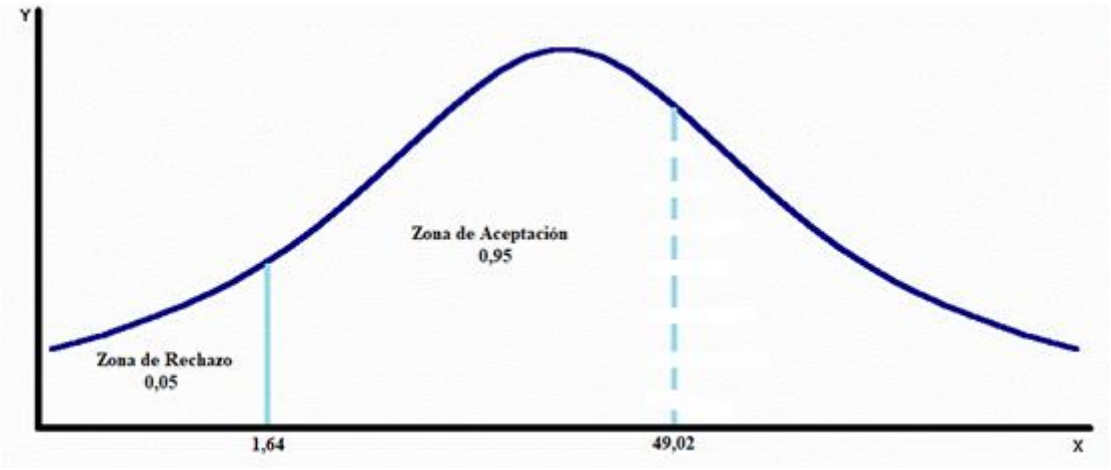


Gráfico 14 Chi Cuadrado utilizando la Curva Normal
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Conclusión

Se confirma que si se debe implementar un modelo de Gestión Tributaria para medir el contraste de las variables: los impuestos y la rentabilidad.

Propuesta

Título de la Propuesta

Proponer un modelo de gestión tributaria para medir el contraste de las variables: los impuestos y la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, cantón Chimbo.

Datos Informativos

Institución: MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, cantón Chimbo.

Beneficiarios: Los propietarios de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, cantón Chimbo.

Ubicación: Provincia Bolívar, Cantón Chimbo, parroquia San José de Chimbo.

Equipo Responsable: María Remache y Joselyn Viera

Antecedentes

Hasta el 2019 en las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo no existen ningún modelo de gestión tributaria que beneficien a los negocios para que los impuestos no afecten en gran porcentaje en la rentabilidad de los mismos, por lo cual teniendo que afrontar con los impuestos, es así como varios de los propietarios de los negocios consideran que si deben aplicar un modelo de gestión tributaria para que ayude a obtener una mejor rentabilidad en la MiPymes.

Justificación

La presente propuesta sobre la implementación de un modelo de gestión tributaria es de mucha importancia, debido a que las MiPymes que operan de la parroquia urbana San José de Chimbo, cantón Chimbo, se ven en la rigurosa necesidad de cumplir con las imposiciones tributarias que estén vigentes en el país y que son inmediatamente exigibles; por lo nombrado anteriormente es conveniente realizar un análisis sobre la

implementación de un modelo de gestión tributaria, y de esta manera darle un mejor y ágil método a las responsabilidades que tiene que cumplir los propietarios de las MiPymes del cantón Chimbo frente al Régimen Tributario.

De esta forma se pretende alcanzar una importante relevancia social dentro de lo que se refiere al ciclo de vida de las MiPymes, debido que es necesario el acertado manejo de su gestión tributaria, pero esta depende sustancialmente del cumplimiento responsable.

En este sentido, si las MiPymes efectúan un adecuado cumplimiento en el manejo de su gestión tributaria, potencializará su actividad y producirá una gran confianza con sus clientes, y es así como también si la implementación practica del modelo de gestión tributaria beneficiará dando cumplimiento con las obligaciones tributarias locales como las obligaciones nacionales, y por ende podrá obtener una correcta administración tributaria de los negocios.

Objetivo General

- Implementar un modelo de gestión tributaria para medir el contraste de las variables: los impuestos y la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, cantón Chimbo, provincia Bolívar.

Objetivos Específicos

- Determinar el promedio estadístico de la rentabilidad de los estados financieros de las MiPymes.
- Comprobar si las políticas tributarias han afectado a los márgenes de rentabilidad de la MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, cantón Chimbo.
- Motivar a los propietarios de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, a utilizar un modelo de gestión tributario que mejoré la rentabilidad de sus negocios.

Fundamentación Teórica

Modelo

Duque, A. (2017) “Esquema teórico, generalmente en forma matemática, de un sistema, o de una realidad compleja, que se elabora para facilitar su comprensión y el estudio de su comportamiento” (p.9).

Gestión

Duque, A. (2017) Acción y efecto de administrar” La norma ISO 9000:2015, en el 3.5.3 la define como: “conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos” (p.10).

Gestión tributaria

“La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias” (Código Tributario, 2018, art. 9).

Modelo de Gestión Tributaria

Es un esquema lógico que permite observar las políticas y todos aquellos procesos importantes para determinar la situación actual de la administración tributaria del país, de esta manera se podrá concientizar a personas e inculcar una mejor cultura tributaria evitando elusión y evasión fiscal.

Indicadores Financieros

¿Qué hacen?

Relaciona entre si dos elementos de la información financiera de la empresa. Se requiere para evaluar la condición financiera y su desempeño.

¿Para qué se utiliza?

Comparar con los de compañías similares o con promedios del sector en el cual opera,

que permita determinar cómo está la empresa con relación a sus competidores.

Los índices actuales de una empresa se comparan con sus promedios pasados y futuros para determinar si la condición financiera de la compañía está mejorando o se está deteriorando con el tiempo.

Es una relación entre dos cantidades de los estados financieros; pueden existir decenas de razones el analista deberá decidir cuáles son las razones que va a calcular dependiendo los objetivos que desee alcanzar.

Concluimos que los indicadores Financieros se basan en la comparación de dos cantidades financieras para conocer los cambios en incremento o decremento de un periodo a otro.

Indicadores de rentabilidad

"Sirven para medir la efectividad de la administración de la empresa para controlar los costos y gastos, y de esta manera convertir en ventas la utilidad" (Paredes, R., 2014, p. 112).

Rentabilidad

Miden la capacidad de generación de la utilidad por parte de la empresa. Tienen por objeto apreciar el resultado neto obtenido a partir de ciertas decisiones y políticas en la administración de los fondos de la empresa. Evalúan los resultados económicos de la actividad empresarial.

Expresan el rendimiento de la empresa en relación con sus ventas, activos o capital. Es importante conocer estas cifras, ya que la empresa necesita producir utilidad para poder existir. Relacionan directamente la capacidad de generar fondos en operaciones de corto plazo.

Los indicadores de rentabilidad son muy variados, los más importantes y que estudiamos aquí son: la rentabilidad sobre el patrimonio, rentabilidad sobre activos totales

y margen neto sobre ventas (Aching, C., 2015, p. 29).

1. **Rendimiento sobre el patrimonio**

Miden la rentabilidad de los fondos aportados por el inversionista.

$$\text{Rendimiento sobre el Patrimonio} = \frac{Utilidad\ Neta}{Capital\ o\ Patrimonio}$$

2. **Rendimiento sobre la inversión**

Lo obtenemos dividiendo la utilidad neta entre los activos totales de la empresa, para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los activos totales disponibles. Es una medida de rentabilidad del negocio como proyecto independiente de los accionistas.

$$\text{Rendimiento sobre la inversión} = \frac{Utilidad\ Neta}{Activo\ Total} = \%$$

3. **Utilidad activo**

Este ratio indica la eficiencia en el uso de los activos de una empresa, lo calculamos dividiendo las utilidades antes de intereses e impuestos por el monto de activos.

$$\text{Utilidad Activo } = \frac{Ut.\ Antes\ de\ Intereses\ e\ Impuestos}{Activo} = \%$$

4. **Utilidad ventas**

Este ratio expresa la utilidad obtenida por la empresa, por cada UM de ventas. Lo obtenemos dividiendo la utilidad entes de intereses e impuestos por el valor de todos activos.

$$\text{Utilidad Ventas} = \frac{Ut.\ Antes\ de\ Intereses\ e\ Impuestos}{Ventas} = \%$$

5. Utilidad por acción

Ratio utilizado para determinar las utilidades netas por acción común.

$$\text{Utilidad por Accción} = \frac{Utilidad\ Neta}{Número\ de\ Acciones\ Comunes} = \%$$

6. Margen Bruto

Esta ratio relaciona las ventas menos el costo de ventas. Indica la cantidad que se obtiene de utilidad por cada UM de ventas, después de que la empresa ha cubierto el costo de los bienes que produce y/o vende.

$$\text{Margen de Utilidad Bruta} = \frac{Ventas - Costos\ de\ Ventas}{Ventas} = \%$$

7. Margen Neto

Rentabilidad más específica que el anterior. Relaciona la utilidad líquida con el nivel de las ventas netas. Mide el porcentaje de cada UM de ventas que queda después de que todos los gastos, incluyendo los impuestos, han sido deducidos. Cuanto más grande sea el margen neto de la empresa tanto mejor.

$$\text{Margen Neto de Utilidad} = \frac{Utilidad\ Neta}{Ventas\ Netas} = \%$$

8. Análisis Du-Pont

Este ratio relaciona los índices de gestión y los márgenes de utilidad, mostrando la interacción de ello en la rentabilidad del activo. La matriz del Sistema DUPONT expuesta al final, nos permite visualizar en un solo cuadro, las principales cuentas del balance general, así como las principales cuentas del estado de resultados. Así mismo,

observamos las principales razones financieras de liquidez, de actividad, de endeudamiento y de rentabilidad.

$$\text{DUPONT} = \frac{Utilidad\ Antes\ del\ Impuestos}{Activo\ Total} = \%$$

(Aching, C., 2015, p. 29-33).

Descripción del ambiente empresarial del cantón Chimbo

En la Parroquia urbana San José de Chimbo existen exactamente 271 MiPymes las cuales realizan diversas actividades económicas tales como comercial, de servicios, manufactureras entre otras, todos estos negocios son los que generan y dan movimiento a la economía del cantón.

Los negocios en el cantón han presentado una ardua labor de trabajo debido a que algunos de ellos gracias a su constancia y perseveración han llegado a tener éxito, pero esto tras una difícil tarea de años combatiendo diversos factores sociales, económicos, competencias, Gobiernos entre otros. Pero al otro lado opuesto de ello se encuentran todos aquellos negocios que se han implementado y han tenido un declive en cuanto al surgimiento de ellos, debido a varios factores, uno de ellos es que deben efectuar pagos de los impuestos establecidos por el Gobierno siendo esto considerado como una afectación para el surgimiento del mismo debido que no generan la suficiente rentabilidad necesaria para poder cumplir con todas las obligaciones tributarias y gastos que deben efectuar.

Se puede estimar que el ambiente empresarial en el cantón debería tener mayor crecimiento ya que esto sería de gran beneficio para la evolución del cantón debido a que con mayor incremento empresarial esto provocaría mayor acogida y rendimiento económico de los negocios.

Metodología

Tabla 22
Modelo Operativo

FASES	ETAPAS	METAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	PRESUPUESTO	RESPONSABLES	TIEMPO
FASE 1	Calcular el promedio de los principales componentes de los Estados Financieros	100%	Obtener los Estados de Situación Financiera (Farmacia, Ferretería, Lubricadora, Comercial Agrícola, Comercial de Electrodomésticos)	Materiales Humanos Financieros	$ 5.00	María Remache Joselyn Viera	2 días
			Obtener el Estado de Resultados de (Farmacia, Ferretería, Lubricadora, Comercial Agrícola, Comercial de Electrodomésticos)	Materiales Humanos Financieros		María Remache Joselyn Viera	2 días
			Realizar cuadro comparativo de los Estados Financieros (con impuestos y sin impuestos) y calcular el promedio.	Materiales Humanos Financieros		María Remache Joselyn Viera	2 días
FASE 2	Detallar los impuestos que se pagan a los GADs y al SRI	100%	Realizar un cuadro de resumen de los impuestos que están obligados las MiPymes a cancelar en el SRI y de los GADs	Materiales Humanos Financieros	$ 3.00	María Remache Joselyn Viera	1 día 1 días
			Cuadro de los impuestos que afectan a la rentabilidad	Materiales Humanos Financieros		María Remache Joselyn Viera	1 día

FASE 3	Analizar sobre los efectos de los impuestos de las MiPymes aplicando indicadores financieros	100%	Realizar cuadro comparativo de los indicadores financieros con impuestos y sin impuestos	Materiales Humanos Financieros	$ 3.00	María Remache Joselyn Viera	1 día
			Interpretación de los resultados de los indicadores financieros	Materiales Humanos		María Remache Joselyn Viera	1 día

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Tabla 23
Cronograma de la Propuesta

FASES	DICIEMBRE – ENERO														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
FASE 1															
FASE 2															
FASE 3															

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Fases

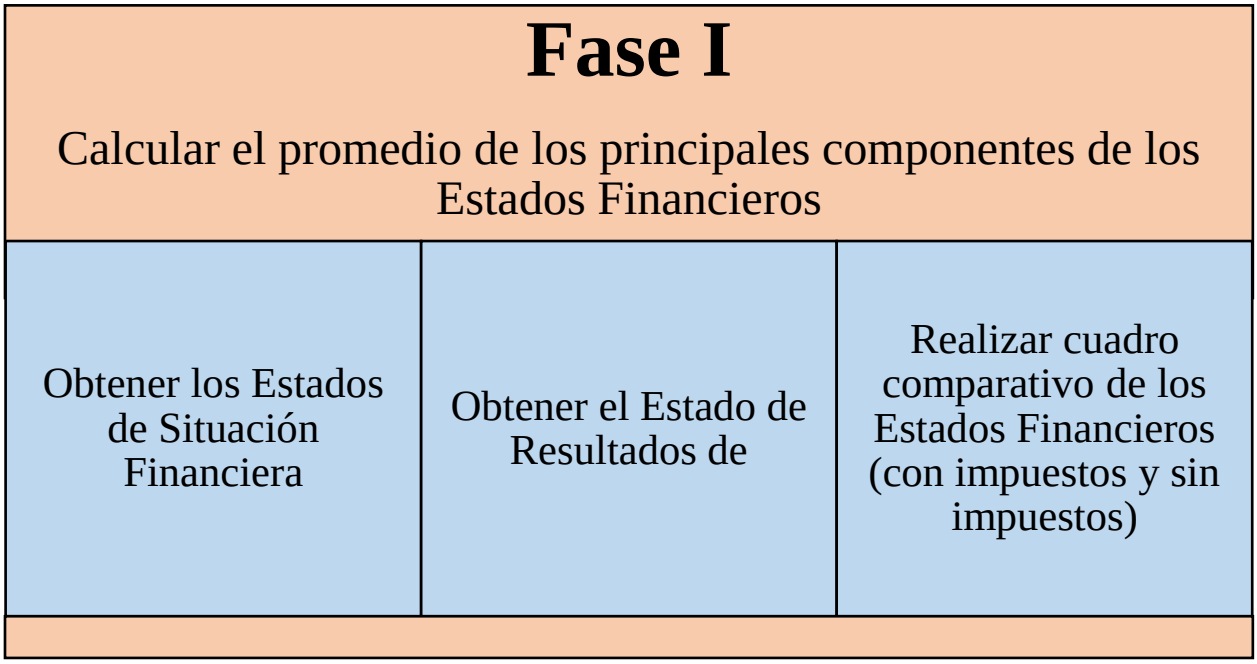


Gráfico 15 Fase I de la Propuesta
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

ACTIVIDAD 1. Estados de Situación Financiera de las 5 MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo

FARMACIA "EL DESCUENTO"
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

		Con Impuesto	Sin Impuesto
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		5,930.00	5,930.00
Caja	730.00		
Bancos	5,200.00		
CUENTAS Y DOCUMENTO POR COBRAR		270.00	270.00
Cuentas y Documento por Cobrar	270.00		
INVENTARIOS			
Inventario 12%		8,699.40	8,699.40
Inventario 0%		23,520.60	23,520.60
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**38,420.00**	**38,420.00**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		4,600.00	4,600.00
Instalaciones, Equipos y Muebles	3,400.00		
Equipo de Computación	1,200.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-1,706.00	-1,706.00
(-) Depreciación Acumulada de Activos	-1,706.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**2,894.00**	**2,894.00**
TOTAL ACTIVO		**41,314.00**	**41,314.00**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		8,300.00	8,300.00
Cuentas y Documentos por Pagar	8,300.00		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		521.31	521.31
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	290.00		
Impuesto a la Renta por Pagar	123.31		
IESS por Pagar	108.00		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**8,821.31**	**8,821.31**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		4,720.00	4,720.00
Obligaciones con Instituciones Financieras	4,720.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**4,720.00**	**4,720.00**
TOTAL PASIVO		**13,541.31**	**13,541.31**
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO		14,258.56	14,258.56
Capital	14,258.56		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		13,514.13	13,778.14
Ganancia Neta del Periodo	13,514.13		
TOTAL PATRIMONIO		**27,772.69**	**28,036.70**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**41,314.00**	**41,578.01**

Gerente

Contador

COMERCIAL AGRÍCOLA EL PRADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

		Con Impuesto	Sin Impuesto
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		33,500.00	33,500.00
Caja	500.00		
Bancos	33,000.00		
CUENTAS Y DOCUMENTO POR COBRAR		12,225.00	12,225.00
Cuentas y Documento por Cobrar	12,225.00		
INVENTARIOS			
Inventario 12%		27,150.10	27,150.10
Inventario 0%		63,350.22	63,350.22
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**136,225.32**	**136,225.32**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		53,750.00	53,750.00
Instalaciones, Equipos y Muebles	5,000.00		
Inmueble	30,000.00		
Equipo de Computación	1,250.00		
Vehículos	17,500.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-15,503.33	-15,503.33
(-) Depreciación Acumulada de Activos	-15,503.33		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**38,246.67**	**38,246.67**
TOTAL ACTIVO		**174,471.99**	**174,471.99**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		58,457.53	58,457.53
Cuentas y Documentos por Pagar	58,457.53		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		31,300.48	31,300.48
Impuesto al Valor Agregado por Pagar	1,600.00		
Impuesto a la Renta por Pagar	15,008.25		
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	13,495.13		
IESS por Pagar	399.60		
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	154.17		
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	643.33		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**89,758.01**	**89,758.01**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		13,500.00	13,500.00
Obligaciones con Instituciones Financieras	13,500.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**13,500.00**	**13,500.00**
TOTAL PASIVO		**103,258.01**	**103,258.01**
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO		9,749.86	9,749.86
Capital	9,749.86		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		61,425.88	76,565.88
Ganancia Neta del Periodo	61,425.88		
TOTAL PATRIMONIO		**71,175.74**	**86,315.74**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**174,433.74**	**189,573.74**

Gerente

Contador

FERRETERÍA CASILVANDI
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

		Con Impuesto	Sin Impuesto
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		1,950.00	1,950.00
Caja	250.00		
Bancos	1,700.00		
CUENTAS Y DOCUMENTO POR COBRAR		600.00	600.00
Cuentas y Documento por Cobrar	600.00		
INVENTARIOS		15,000.00	15,000.00
Inventario 12%	15,000.00		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		1,995.56	1,995.56
Crédito Tributario IVA	1,740.56		
Crédito Tributario IR	255.00		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**19,545.56**	**19,545.56**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		40,800.00	40,800.00
Instalaciones, Maquinaria, Equipos y Muebles	5,000.00		
Inmuebles	15,000.00		
Equipo de Computación	800.00		
Vehículos	20,000.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-22,305.00	-22,305.00
(-) Depreciación Acumulada de Activos	-22,305.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**18,495.00**	**18,495.00**
TOTAL ACTIVO		**38,040.56**	**38,040.56**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		3,280.00	3,280.00
Cuentas y Documentos por Pagar	3,280.00		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		97.20	97.20
IESS por Pagar	97.20		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**3,377.20**	**3,377.20**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		6,500.00	6,500.00
Obligaciones con Instituciones Financieras	6,500.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**6,500.00**	**6,500.00**
TOTAL PASIVO		**9,877.20**	**9,877.20**
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO		27,649.76	27,649.76
Capital	27,649.76		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		478.60	593.60
Ganancia Neta del Periodo	478.60		
TOTAL PATRIMONIO		**28,128.36**	**28,243.36**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**38,005.56**	**38,120.56**

Gerente

Contador

LUBRICADORA DURÁN 1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

		Con Impuesto	Sin Impuesto
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		4,300.00	4,300.00
Caja	30.00		
Bancos	4,000.00		
CUENTAS Y DOCUMENTO POR COBRAR		1,200.00	1,200.00
Cuentas y Documento por Cobrar	1,200.00		
INVENTARIOS		25,000.00	25,000.00
Inventario 12%	25,000.00		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		898.00	898.00
Crédito Tributario IVA	638.00		
Crédito Tributario IR	260.00		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**31,398.00**	**31,398.00**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		89,625.00	89,625.00
Instalaciones, Equipos y Muebles	13,725.00		
Inmuebles	75,000.00		
Equipo de Computación	900.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-38,326.50	-38,326.50
(-) Depreciación Acumulada de Activos	-38,326.50		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**51,298.50**	**51,298.50**
TOTAL ACTIVO		**82,696.50**	**82,696.50**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		4,350.00	4,350.00
Cuentas y Documentos por Pagar	4,350.00		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		702.53	702.53
Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	141.40		
IESS por Pagar	172.80		
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	66.67		
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	321.67		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**5,052.53**	**5,052.53**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		3,250.00	3,250.00
Obligaciones con Instituciones Financieras	3,250.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**3,250.00**	**3,250.00**
TOTAL PASIVO		**8,302.53**	**8,302.53**
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO		73,584.22	73,584.22
Capital	73,584.22		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		809.75	996.75
Ganancia Neta del Periodo	809.75		
TOTAL PATRIMONIO		**74,393.97**	**74,580.97**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**82,696.50**	**82,883.50**

Gerente

Contador

NOVEDADES PAULITA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

		Con Impuesto	Sin Impuesto
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		630.00	630.00
Caja	30.00		
Bancos	600.00		
CUENTAS Y DOCUMENTO POR COBRAR		175.00	175.00
Cuentas y Documento por Cobrar	175.00		
INVENTARIOS		6,000.00	6,000.00
Inventario 12%	6,000.00		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		180.00	180.00
Crédito Tributario Retenciones de IVA	180.00		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**6,985.00**	**6,985.00**
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1,850.00	1,850.00
Instalaciones, Equipos y Muebles	1,100.00		
Equipo de Computación	750.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA		-945.00	-945.00
(-) Depreciación Acumulada de Activos	-945.00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**905.00**	**905.00**
TOTAL ACTIVO		**7,890.00**	**7,890.00**
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		525.00	525.00
Cuentas y Documentos por Pagar	525.00		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**525.00**	**525.00**
PASIVO NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		1,000.00	1,000.00
Obligaciones con Instituciones Financieras	1,000.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**1,000.00**	**1,000.00**
TOTAL PASIVO		**1,525.00**	**1,525.00**
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO		6,173.00	6,173.00
Capital	6,173.00		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		192.00	242.00
Ganancia Neta del Periodo	192.00		
TOTAL PATRIMONIO		**6,365.00**	**6,415.00**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**7,890.00**	**7,940.00**

Gerente

Contador

Actividad 2. Estados de Resultados de las 5 MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo

FARMACIA "EL DESCUENTO"
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

	Con Impuestos		Sin Impuestos
	Mensual	**Anual**	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Netas Gravadas con Tarifa 12%	2,724.90	32,698.80	32,698.80
Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0%	7,830.41	93,964.92	93,964.92
TOTAL VENTAS NETAS		**126,663.72**	**126,663.72**
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		101,330.98	101,330.98
Costo de Ventas			
TOTAL COSTO DE VENTAS		**101,330.98**	**101,330.98**
GANANCIA BRUTA		**25,332.74**	**25,332.74**
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS		10,299.60	10,299.60
Sueldos y Salarios	500.00		
Aporte a la Seguridad Social	108.00		
Mantenimiento y Reparación	15.30		
Suministros y Materiales	25.00		
Agua, Energía, Luz y Telecomunicaciones	60.00		
Arriendo	150.00		
GASTOS FINANCIEROS		708.00	708.00
Intereses y Comisiones Bancarias			
GASTO POR IMPUESTOS		140.70	0.00
Impuestos, Contribuciones y otros			
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		547.00	547.00
Depreciación de Activos Fijos			
GANANCIA ANTES DE 15% A			
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		**13,637.44**	**13,778.14**
DE OPERACIONES CONTINUADAS			
(-) 15% Participación Trabajadores		0.00	0.00
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		**13,637.44**	**13,778.14**
(-) Impuesto a la Renta		123.31	0.00
GANANCIA NETA DEL PERIODO		**13,514.13**	**13,778.14**

Gerente

Contador

COMERCIAL AGRÍCOLA EL PRADO
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

	Con Impuestos		Sin Impuestos
	Mensual	**Anual**	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Netas Gravadas con Tarifa 12%	14,106.50	169,278.00	169,278.00
Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0%	32,915.18	394,982.16	394,982.16
TOTAL VENTAS NETAS		**564,260.16**	**564,260.16**
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		433,191.79	433,191.79
Costo de Ventas			
TOTAL COSTO DE VENTAS		**433,191.79**	**433,191.79**
GANANCIA BRUTA		**131,068.37**	**131,068.37**
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS		30,115.20	30,115.20
Sueldos y Salarios	1,850.00		
Aporte a la Seguridad Social	399.60		
Décimo Tercer Sueldo		1,850.00	1,850.00
Décimo Cuarto Sueldo		1,544.00	1,544.00
Mantenimiento y Reparación	50.00		
Suministros y Materiales	150.00		
Agua, Energía, Luz y Telecomunicaciones	60.00		
GASTOS FINANCIEROS		2,160.00	2,160.00
Intereses y Comisiones Bancarias			
GASTO POR IMPUESTOS		155.00	0.00
Impuestos, Contribuciones y otros			
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		5,321.67	5,321.67
Depreciación de Activos Fijos			
GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES			
E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES		**89,922.50**	**90,077.50**
CONTINUADAS			
(-) 15% Participación Trabajadores		13,488.38	13,511.63
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		**76,434.13**	**76,565.88**
(-) Impuesto a la Renta		15,008.25	0.00
GANANCIA NETA DEL PERIODO		**61,425.88**	**76,565.88**

Gerente

Contador

FERRETERÍA CASILVANDI
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

	Con Impuestos		Sin Impuestos
	Mensual	**Anual**	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Netas Gravadas con Tarifa 12%	4,100.00	49,200.00	49,200.00
TOTAL VENTAS NETAS		**49,200.00**	**49,200.00**
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		33,540.00	33,540.00
Costo de Ventas			
TOTAL COSTO DE VENTAS		**33,540.00**	**33,540.00**
GANANCIA BRUTA		**15,660.00**	**15,660.00**
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS		9,386.40	9,386.40
Sueldos y Salarios	450.00		
Aporte a la Seguridad Social	97.20		
Mantenimiento y Reparación	10.00		
Suministros y Materiales	20.00		
Combustible	175.00		
Agua, Energía, Luz y Telecomunicaciones	30.00		
GASTOS FINANCIEROS		715.00	715.00
Intereses y Comisiones Bancarias			
GASTO POR IMPUESTOS		115.00	0.00
Impuestos, Contribuciones y otros			
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		4,965.00	4,965.00
Depreciación de Activos Fijos			
GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E			
IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES		**478.60**	**593.60**
CONTINUADAS			
(-) 15% Participación Trabajadores		0.00	0.00
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		**478.60**	**593.60**
(-) Impuesto a la Renta		0.00	0.00
GANANCIA NETA DEL PERIODO		**478.60**	**593.60**

Gerente

Contador

LUBRICADORA DURÁN 1
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

	Con Impuestos		Sin Impuestos
	Mensual	**Anual**	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Netas Gravadas con Tarifa 12%	3,725.00	44,700.00	44,700.00
TOTAL VENTAS NETAS		**44,700.00**	**44,700.00**
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		23,820.00	23,820.00
Costo de Ventas			
TOTAL COSTO DE VENTAS		**23,820.00**	**23,820.00**
GANANCIA BRUTA		**20,880.00**	**20,880.00**
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS		12,897.60	12,897.60
Sueldos y Salarios	800.00		
Aporte a la Seguridad Social	172.80		
Décimo Tercer Sueldo		800.00	800.00
Décimo Cuarto Sueldo		772.00	772.00
Mantenimiento y Reparación	10.00		
Suministros y Materiales	12.00		
Agua, Energía, Luz y Telecomunicaciones	80.00		
GASTOS FINANCIEROS		357.50	357.50
Intereses y Comisiones Bancarias			
GASTO POR IMPUESTOS		220.00	0.00
Impuestos, Contribuciones y otros			
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		4,880.25	4,880.25
Depreciación de Activos Fijos			
GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES			
E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES		**952.65**	**1,172.65**
CONTINUADAS			
(-) 15% Participación Trabajadores		142.90	175.90
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		**809.75**	**996.75**
(-) Impuesto a la Renta		0.00	0.00
GANANCIA NETA DEL PERIODO		**809.75**	**996.75**

Gerente

Contador

NOVEDADES PAULITA
ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
EN DÓLARES

	Con Impuestos		Sin Impuestos
	Mensual	**Anual**	
INGRESOS			
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ventas Netas Gravadas con Tarifa 12%	930.00	11,160.00	11,160.00
TOTAL VENTAS NETAS		**11,160.00**	**11,160.00**
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN		3,892.00	3,892.00
Costo de Ventas			
TOTAL COSTO DE VENTAS		**3,892.00**	**3,892.00**
GANANCIA BRUTA		**7,268.00**	**7,268.00**
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS		6,552.00	6,552.00
Sueldos y Salarios	350.00		
Mantenimiento y Reparación	9.00		
Suministros y Materiales	12.00		
Agua, Energía, Luz y Telecomunicaciones	25.00		
Arriendo	150.00		
GASTOS FINANCIEROS		150.00	150.00
Intereses y Comisiones Bancarias			
GASTO POR IMPUESTOS		50.00	0.00
Impuestos, Contribuciones y otros			
DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS		324.00	324.00
Depreciación de Activos Fijos			
GANANCIA ANTES DE 15% A			
TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		**192.00**	**242.00**
DE OPERACIONES CONTINUADAS			
(-) 15% Participación Trabajadores		0.00	0.00
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		**192.00**	**242.00**
(-) Impuesto a la Renta		0.00	0.00
GANANCIA NETA DEL PERIODO		**192.00**	**242.00**

Gerente

Contador

Actividad 3. Cuadro comparativo de los Estados Financieros (con impuestos y sin impuestos) y calcular el promedio

Tabla 24
Análisis de los Estados de Situación Financiera de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo

DETALLE	FARMACIA "EL DESCUENTO"		COMERCIAL AGRÍCOLA EL PRADO		FERRETERÍA CASILVANDI		LUBRICADORA DURÁN 1		NOVEDADES PAULITA		$\bar{x}$
	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	
ACTIVO											
ACTIVO CORRIENTE											
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5,930.00	5,930.00	33,500.00	33,500.00	1,950.00	1,950.00	4,300.00	4,300.00	630.00	630.00	9,262.00
Cuentas y Documento por Cobrar	270.00	270.00	12,225.00	12,225.00	600.00	600.00	1,200.00	1,200.00	175.00	175.00	2,894.00
INVENTARIOS											
Inventario 12%	8,699.40	8,699.40	27,150.10	27,150.10	15,000.00	15,000.00	25,000.00	25,000.00	6,000.00	6,000.00	16,369.90
Inventario 0%	23,520.60	23,520.60	63,350.22	63,350.22							43,435.41
Activos por Impuestos Corrientes					1,995.56	1,995.56	898.00	898.00	180.00	180.00	1,024.52
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**38,420.00**	**38,420.00**	**136,225.32**	**136,225.32**	**19,545.56**	**19,545.56**	**31,398.00**	**31,398.00**	**6,985.00**	**6,985.00**	**46,514.78**
ACTIVO NO CORRIENTE											
Propiedad, Planta y Equipo	4,600.00	4,600.00	53,750.00	53,750.00	40,800.00	40,800.00	89,625.00	89,625.00	1,850.00	1,850.00	38,125.00
(-) Depreciación Acumulada	-1,706.00	-1,706.00	-15,503.33	-15,503.33	-22,305.00	-22,305.00	-38,326.50	-38,326.50	-945.00	-945.00	-15,757.17
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**2,894.00**	**2,894.00**	**38,246.67**	**38,246.67**	**18,495.00**	**18,495.00**	**51,298.50**	**51,298.50**	**905.00**	**905.00**	**22,367.83**
TOTAL ACTIVO	**41,314.00**	**41,314.00**	**174,471.99**	**174,471.99**	**38,040.56**	**38,040.56**	**82,696.50**	**82,696.50**	**7,890.00**	**7,890.00**	**68,882.61**
PASIVO											
PASIVO CORRIENTE											
Cuentas y Documentos por Pagar	8,300.00	8,300.00	58,457.53	58,457.53	3,280.00	3,280.00	4,350.00	4,350.00	525.00	525.00	14,982.51
Otras Obligaciones Corrientes	521.31	521.31	31,300.48	31,300.48	97.20	97.20	702.53	702.53	0.00	0.00	6,524.30
TOTAL PASIVO CORRIENTE	**8,821.31**	**8,821.31**	**89,758.01**	**89,758.01**	**3,377.20**	**3,377.20**	**5,052.53**	**5,052.53**	**525.00**	**525.00**	**21,506.81**
Pasivo no Corriente											
Obligaciones con Instituciones Financieras	4,720.00	4,720.00	13,500.00	13,500.00	6,500.00	6,500.00	3,250.00	3,250.00	1,000.00	1,000.00	5,794.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**4,720.00**	**4,720.00**	**13,500.00**	**13,500.00**	**6,500.00**	**6,500.00**	**3,250.00**	**3,250.00**	**1,000.00**	**1,000.00**	**5,794.00**
TOTAL PASIVO	**13,541.31**	**13,541.31**	**103,258.01**	**103,258.01**	**9,877.20**	**9,877.20**	**8,302.53**	**8,302.53**	**1,525.00**	**1,525.00**	**27,300.81**
PATRIMONIO											
Capital	14,258.56	14,258.56	9,749.86	9,749.86	27,649.76	27,649.76	73,584.22	73,584.22	6,173.00	6,173.00	26,283.08
Ganancia Neta del Periodo	13,514.13	13,778.14	61,425.88	76,565.88	478.60	593.60	809.75	996.75	192.00	242.00	16,859.67
TOTAL PATRIMONIO	**27,772.69**	**28,036.70**	**71,175.74**	**86,315.74**	**28,128.36**	**28,243.36**	**74,393.97**	**74,580.97**	**6,365.00**	**6,415.00**	**43,142.75**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**41,314.00**	**41,578.01**	**174,433.74**	**189,573.74**	**38,005.56**	**38,120.56**	**82,696.50**	**82,883.50**	**7,890.00**	**7,940.00**	**70,443.56**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Tabla 25
Análisis de los Estados de Resultado de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo

DETALLE	FARMACIA "EL DESCUENTO"		COMERCIAL AGRÍCOLA EL PRADO		FERRETERÍA CASILVANDI		LUBRICADORA DURÁN 1		NOVEDADES PAULITA		$\bar{x}$
	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	
INGRESOS											
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS											
Ventas Netas Gravadas con Tarifa 12%	32,698.80	32,698.80	169,278.00	169,278.00	49,200.00	49,200.00	44,700.00	44,700.00	11,160.00	11,160.00	61,407.36
Ventas Netas Gravadas con Tarifa 0%	93,964.92	93,964.92	394,982.16	394,982.16							244,473.54
TOTAL VENTAS NETAS	**126,663.72**	**126,663.72**	**564,260.16**	**564,260.16**	**49,200.00**	**49,200.00**	**44,700.00**	**44,700.00**	**11,160.00**	**11,160.00**	**159,196.78**
Costo de Ventas	101,330.98	101,330.98	433,191.79	433,191.79	33,540.00	33,540.00	23,820.00	23,820.00	3,892.00	3,892.00	119,154.95
TOTAL COSTO DE VENTAS	**101,330.98**	**101,330.98**	**433,191.79**	**433,191.79**	**33,540.00**	**33,540.00**	**23,820.00**	**23,820.00**	**3,892.00**	**3,892.00**	**119,154.95**
GANANCIA BRUTA	**25,332.74**	**25,332.74**	**131,068.37**	**131,068.37**	**15,660.00**	**15,660.00**	**20,880.00**	**20,880.00**	**7,268.00**	**7,268.00**	**40,041.82**
GASTOS											
Gastos de Administración y de Ventas	10,299.60	10,299.60	33,509.20	33,509.20	9,386.40	9,386.40	14,469.60	14,469.60	6,552.00	6,552.00	14,843.36
Gastos Financieros	708.00	708.00	2,160.00	2,160.00	715.00	715.00	357.50	357.50	150.00	150.00	818.10
Gasto por Impuestos	140.70	0.00	155.00	0.00	115.00	0.00	220.00	0.00	50.00	0.00	68.07
Depreciación de Activos Fijos	547.00	547.00	5,321.67	5,321.67	4,965.00	4,965.00	4,880.25	4,880.25	324.00	324.00	3,207.58
GANANCIA ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUADAS	**13,637.44**	**13,778.14**	**89,922.50**	**90,077.50**	**478.60**	**593.60**	**952.65**	**1,172.65**	**192.00**	**242.00**	**21,104.71**
(-) 15% Participación Trabajadores	0.00	0.00	13,488.38	13,511.63	0.00	0.00	142.90	175.90	0.00	0.00	2,731.88
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS	**13,637.44**	**13,778.14**	**76,434.13**	**76,565.88**	**478.60**	**593.60**	**809.75**	**996.75**	**192.00**	**242.00**	**18,372.83**
(-) Impuesto a la Renta	123.31	0.00	15,008.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,513.16
GANANCIA NETA DEL PERIODO	**13,514.13**	**13,778.14**	**61,425.88**	**76,565.88**	**478.60**	**593.60**	**809.75**	**996.75**	**192.00**	**242.00**	**16,859.67**

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Fase II

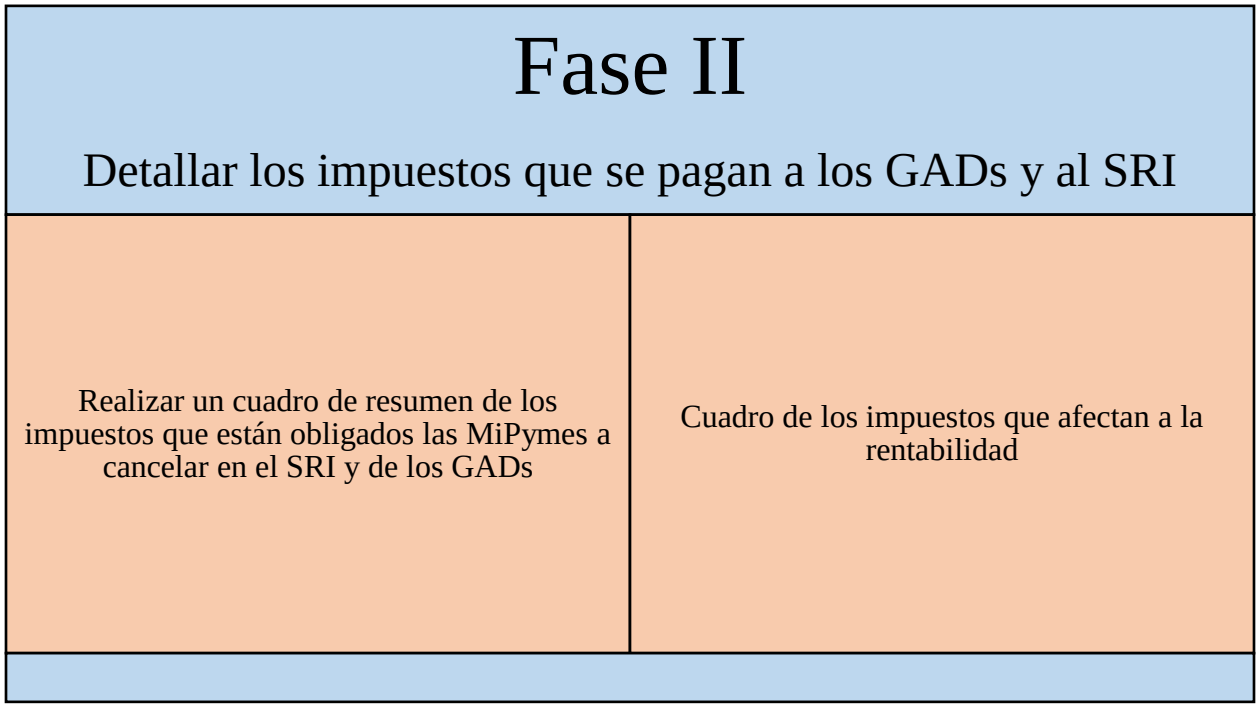


Gráfico 16 Fase II de la Propuesta
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Actividad 1. Realizar un cuadro de resumen de los impuestos que están obligados las MiPymes a cancelar en el SRI y de los GADs.

Actividad 2. Cuadro de los impuestos que afectan a la rentabilidad

Tabla 26

Impuestos que afectan a la rentabilidad de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo

Impuestos Administrados por el GAD y el SRI		FARMACIA "EL DESCUENTO"	COMERCIAL AGRÍCOLA EL PRADO	FERRETERÍA CASILVANDI	LUBRICADORA DURÁN 1	NOVEDADES PAULITA	$\bar{x}$
GAD Municipio de Chimbo	Patente Municipal	42.00	30.00	30.00	100.00	30.00	46.40
	Predio Urbano	0.00	80.00	50.00	85.00	0.00	43.00
	Bomberos	42.00	45.00	35.00	35.00	20.00	35.40
Servicio de Rentas Internas	Impuesto al Valor Agregado	290.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	378.00
	Impuesto a la Renta	123.31	15,008.25	0.00	0.00	0	3,026.31
	Crédito Tributario Retenciones de IVA	0.00	0.00	0.00	0.00	180.00	36
	Crédito Tributario IVA	0.00	0.00	1,740.56	638.00	0.00	475.712
	Crédito Tributario IR	0.00	0.00	255.00	260.00	0.00	103

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Fase III

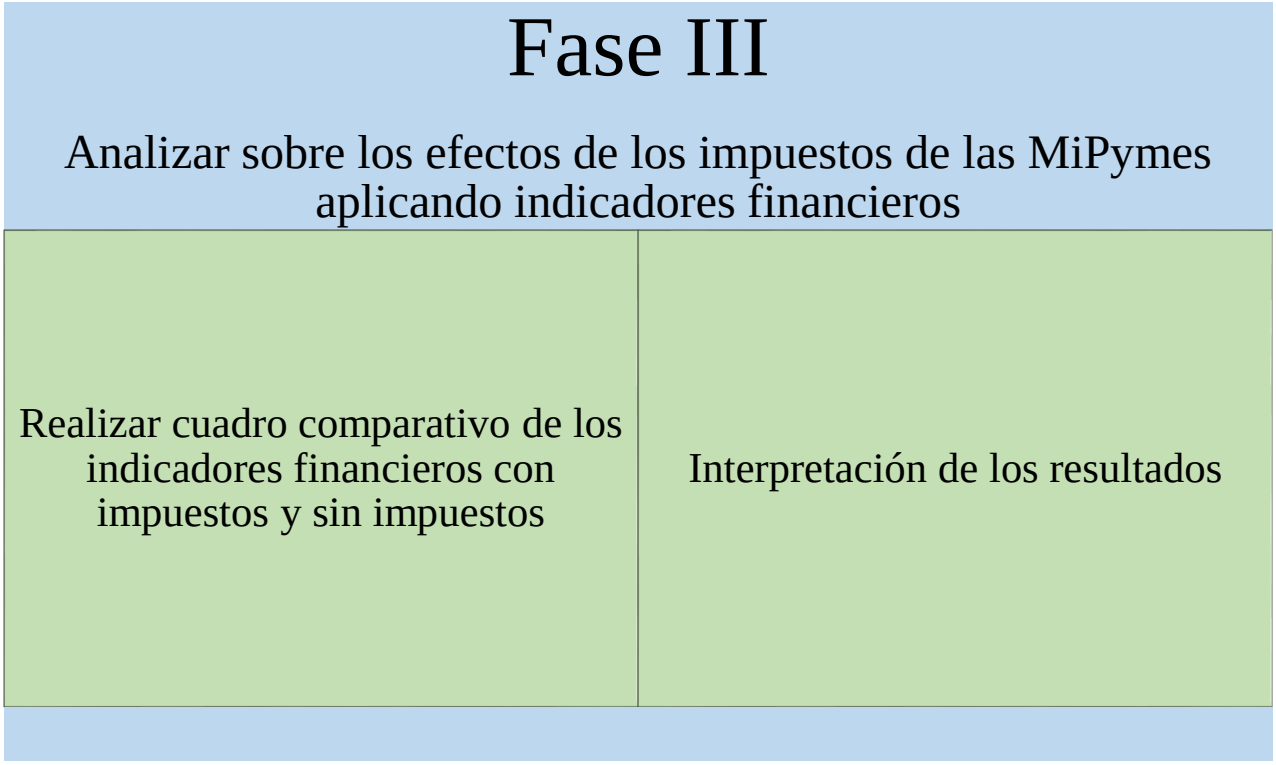


Gráfico 17 Fase III de la Propuesta
Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Actividad 1. Realizar cuadro comparativo de los indicadores financieros con impuestos y sin impuestos.

Tabla 27
Indicadores Financieros de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo

ÍNDICES DE RENTABILIDAD		FARMACIA "EL DESCUENTO"		COMERCIAL AGRÍCOLA EL PRADO		FERRETERÍA CASILVANDI		LUBRICADORA DURÁN 1		NOVEDADES PAULITA		$\bar{x}$
		Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	Con Impuestos	Sin Impuestos	
Rendimiento sobre el Patrimonio	$\frac{Utilidad\ Neta}{Capital\ o\ Patrimonio}$ x 100	48.66	49.14	86.30	88.70	1.70	2.10	1.09	1.34	3.02	3.77	28.58
Rendimiento sobre la Inversión	$\frac{Utilidad\ Neta}{Activo\ Total}$ x 100	32.71	33.14	35.21	43.88	1.26	1.56	0.98	1.21	2.43	3.07	15.54
Rendimiento sobre el Activo	$\frac{Ut.\ antes\ de\ Intereses\ e\ Impuestos}{Activo}$ x 100	33.01	33.35	51.54	51.63	1.26	1.56	1.15	1.42	2.43	3.07	18.04
Utilidad en Ventas	$\frac{Ut.\ antes\ de\ Intereses\ e\ Impuestos}{Ventas}$ x 100	10.77	10.88	15.94	15.96	0.97	1.21	2.13	2.62	1.72	2.17	6.44

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Actividad 2. Interpretación de los resultados de los indicadores financieros.

Tabla 28
Interpretación de los Indicadores Financieros

ÍNDICES DE RENTABILIDAD	FARMACIA "EL DESCUENTO"	COMERCIAL AGRÍCOLA EL PRADO	FERRETERÍA CASILVANDI	LUBRICADORA DURÁN 1	NOVEDADES PAULITA
Rendimiento sobre el Patrimonio	Este indicador nos revela que por el total del patrimonio neto se generó una utilidad del 48.66 %, si a este indicador le suprimimos los impuestos el indicador asciende a 49.14% mejorando el indicador en 0.48%.	Se evidencio que el patrimonio total de la empresa genero un 86.30% durante todo el año con impuestos al momento de eludir los impuestos la rentabilidad se acrecentó a 88.70% existiendo una variación de 2.40%.	El patrimonio del negocio en el año 2018 genero un beneficio del 1.70% con impuestos existiendo una variación significativa al momento de pasar por alto los impuestos siendo esta de un 2.10% generando una diferencia de 0.40%.	Mediante la utilización de este indicador se pudo evidenciar el beneficio que represento el patrimonio del negocio durante el año el cual con impuestos fue de 1.09%, existiendo así una variación significativa para el negocio ya que sin impuestos el beneficio obtenido aumenta en un 0.25%.	El patrimonio del negocio durante el año 2018 generó un beneficio de 3.02% con impuestos existiendo una variación significativa al momento de pasar por alto los mismos generando un 3.77% de utilidad la cual es superior a la obtenida con impuestos.

Rendimiento sobre la Inversión	Del 100% de los activos totales invertidos estos generaron una utilidad del 32.71% con impuestos, pero si omitimos los impuestos la inversión es de 33.14 aumentando así en un 0.43%.	Del total de activos invertidos durante el año se produjo una ganancia de 35.21% con impuestos y al momento de deducir los mismos la ganancia aumento considerablemente a 43.88% por lo cual existió una mayor utilidad al momento que omitimos los impuestos.	El activo generó durante el año una utilidad de 1.26% con impuestos mientras que al momento de omitir los mismos la rentabilidad aumenta en un 0.30 %.	Los activos totales representaron para el negocio un 0.98% de beneficio con impuestos, mientras que sin impuesto este beneficio aumento en un 0.23% demostrando que la utilidad aumenta al momento de dejar pasar por alto los impuestos.	Los activos invertidos durante el año provocaron una ganancia de 35.21% con impuestos y al momento de deducir los mismos la ganancia aumento considerablemente a 43.88% por lo cual existió una mayor utilidad al momento que omitimos los impuestos.
Rendimiento sobre el Activo	El indicador nos manifiesta que el negocio ha ganado 33.01% con impuestos, pero este valor se incrementa a 33.35% al momento de omitir los impuestos representando así una utilidad de 0.34%.	La MiPyme ha ganado 51.54% por la inversión en activos con impuesto, al momento de suprimir los impuestos la ganancia aumenta a 51.63% lo que nos indica que se administró de manera eficiente los recursos de la empresa generando una rentabilidad.	El negocio ha evidenciado una rentabilidad de 1.26% con impuestos al respecto de la utilidad que se generó sin impuestos que fue de 1.56% obteniendo así una diferencia de 0.30% ratificando que existe mayor rentabilidad al momento que dejamos pasar por alto los impuestos.	Mediante la aplicación de este indicador la empresa conoció que su activo les generó una utilidad de 1.15% con impuesto, aumentando a 1.42% la ganancia sin el cálculo de los impuestos.	El negocio ha ganado 2.43% por la inversión en activos con impuesto, al momento de suprimir los impuestos la ganancia aumentó a 3.07% lo cual nos indica que existió un incremento de 0.64% demostrando que los recursos se administraron de manera correcta generando una rentabilidad para la empresa.

Utilidad en Ventas	Este indicador nos quiere decir que con impuestos el negocio genera una rentabilidad de 10.77% con respecto a las ventas, pero sin impuesto la rentabilidad aumenta en un 0.11%.	Evidenciamos un incremento de 0.02% con respecto a la utilidad del total de las ventas del año las cuales fueron de un 15.94% con impuestos en relación con el 15.96% sin impuestos.	Las ventas anuales con impuestos representaron un 0.97 % siendo este un porcentaje bajo con respecto al que se obtuvo al momento de prescindir de los impuestos el cual fue de 1.21% generando así una diferencia de 0.24%.	Mediante la aplicación de este indicador el negocio evidencio que sus ventas anuales representan un 2.13% con impuestos y al momento de eludir los mismos la rentabilidad aumenta a 2.62% por lo cual la diferencia que se produce es de 0.47%.	Se demostró un incremento en la utilidad con respecto a las ventas anuales el cual fue de 3.73% en el año 2018/ ya que con impuesto se obtuvo una rentabilidad de 1.72% y sin impuestos una utilidad de2.17%.

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Resultados Esperados del Modelo de Gestión Tributaria

- Es importante disponer de un eficiente modelo de gestión tributaria en las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, enmarcado en el cumplimiento tributario, para que los negocios puedan alcanzar un rendimiento óptimo, y es necesario tomar medidas estructurales en la administración tributaria de los negocios y alcanzar una oportuna toma de decisiones. Debido a ello aplicar un modelo de gestión tributaria es una pieza clave para poder estructurar acciones estratégicas para cumplir con los objetivos propuestos por cada negocio.
- Es importante la utilidad de un modelo de gestión tributaria para las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo, ya que permitirá identificar las funciones, procesos y procedimientos que los negocios deben efectuar y de esta manera que presenten una correcta imagen ante aquellos organismos que cumplen con el control Tributario del país.
- Con la aplicación del modelo de gestión tributaria los propietarios de las MiPymes podrán tener conocimiento sobre la situación real y también podrán ir cumpliendo con las obligaciones tributarias de manera progresiva, dando un correcto manejo de las cuentas y transacciones.

Conclusiones

Mediante la ejecución de la presente investigación se pudo llegar a concluir lo siguiente: los impuestos, tasas y contribuciones que tienen más relevancia en las MiPymes son recaudados por el Servicio de Rentas Internas tales como: el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta, también existen los impuestos que se encuentran en la ordenanza municipal es decir en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Chimbo se recauda los siguientes: el permiso de funcionamiento, la patente municipal y el impuesto predial, mediante lo nombrado los negocios efectúan sus pagos y declaraciones ya sean mensuales o anuales provocando esto efectos y percusión en la rentabilidad de los negocios.

Los resultados de las encuestas aplicadas que fueron procesadas en el programa Excel y mediante la realización de los estados financieros de las MiPymes seleccionadas se concluyó que los impuestos de una u otra manera afectan en la economía del negocio ya que los ingresos percibidos de su actividad económica no permiten soportar el pago de los impuestos, provocando una reducción de sus ingresos por lo cual se tendría que buscar nuevas alternativas para presentar una mejor gestión tributaria dentro del negocio y poder continuar con la actividad económica del mismo. En las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo se pudo detectar que no presentan una adecuada cultura tributaria, por lo que los contribuyentes desconocen las funciones de sujetos de percepción, retención y también beneficios y exoneraciones de las cuales pueden ser partícipes.

Los propietarios de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo debido a su desconocimiento tributario no acceden a los beneficios tributarios que el estado ofrece, con el fin de fortalecer el crecimiento y desarrollo de los mismos obteniendo una mayor rentabilidad en sus primeros años de operatividad.

Recomendaciones

Una vez concluida la tesis se desea que haya una mejora continua del mismo por lo tanto se recomienda a futuros estudiantes que tomen como base nuestro proyecto ya que resulta interesante investigar acerca de los impuestos, tasas y contribuciones y como afectan los mismos a las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo de los cuales los más relevantes son los impuestos que recauda el Servicio de Rentas Internas mientras los impuestos que afectan en menor proporción son los que se encuentran en la ordenanza municipal del Gobiernos Autónomo Descentralizado del cantón Chimbo por lo cual es importante que se dé continuidad a este proyecto siendo este una base para determinar como impactarán las nuevas reformas que se harán a la ordenanza municipal con respecto al pago de nuevos impuestos provocando efectos perjudiciales en la rentabilidad de los negocios.

Las Micro, Pequeñas y Medianas empresas MiPymes deben estar al tanto de las obligaciones tributarias (impuestos, tasas y contribuciones) que contraen al momento de constituir un negocio nuevo, asumiéndolos de acuerdo a lo establecido en las leyes, reglamentos y ordenanzas evitando así multas y sanciones ya que el pago de estos tributos se lo realiza de acuerdo a su capacidad económica ayudando a que las autoridades mediante la recaudación de estos ingresos cumplan con las necesidades públicas que la ciudadanía requiere por lo cual las reformas que se realicen deben ser comunicadas de manera oportuna para que los propietarios de los negocios no vean como excusa la desinformación para eludir y evadir impuestos.

Los propietarios de las MiPymes de la parroquia urbana San José de Chimbo deben aplicar los beneficios tributarios que el estado ofrece debido a que su aplicación ayudará a mejorar los márgenes de rentabilidad de los negocios ya constituidos como de los nuevos emprendimientos.

Bibliografía

Aching, C. (2015). Ratios Financieros y Matematicas de la Mercadotecnia. Pro Ciencias y Cultura S.A. Recuperado de https://puntodevistaypropuesta.files.wordpress.com/2015/03/ratios-financieros-y-matematicas-de-la-mercadotecnia.pdf . p. 29-33.

Amasifuen, M. (5 de Noviembre de 2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. Obtenido de https://es.scribd.com/document/387872802/Importancia-de-la-Tributacion-en-el-Peru-Manual-Amansifuen-docx. p. 3.

Arguelles, L., Quijano, R., & Fajardo, M. (2017). Rentabilidad y Calidad de Vida Laboral. Revista Internacional Administración & Finanzas, 10(1), 6. Recuperado de file:///C:/Users/hp/Downloads/RIAF-V10N1-2017-7.pdf. p. 6.

Banco Central del Ecuador (BCE). (2015). Preguntas Frecuentes Banco Central del Ecuador. Recuperado de https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/156-preguntas-frecuentes-banco-central-del-ecuador

Benitez, V. (12 de Marzo de 2016). Recuperado de https://vebenitezbenitez.wordpress.com/2016/03/12/los-tributos-y-su-clasificacion-en-el-ecuador/

Cámara de Comercio de Quito (CCQ). (2017). Clasificación de las PYMES, Pequeña y Mediana Empresa. Quito. Obtenido de http://www.ccq.ec/wp-content/uploads/2017/06/Consulta_Societaria_Junio_2017.pdf

Código Civil. (2016). Artículo 1 [Titulo Preliminar] [Parágrafo 1o.] [De la Ley].

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones [COPCI] [Libro III][Del Desarrollo Empresarial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, y de la Democratización de la Producción]. (2016). Artículo 53[Título I][Del Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa][Capítulo I][Del Fomento y Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES)]. Quito.

Código Orgánico de Organización Territorial [Cootad]. (29 de Diciembre de 2017). Recuperado de

http://www.pichincha.gob.ec/phocadownload/LOTAIP_Anexos/Lit_A/lit_a2/2_codigo_organico_de_organizacion_territorial_autonomia_y_descentralizacion_29_12_17.pdf

Código Tributario. (21 de Agosto de 2018). Artículo 3 [Título I][Disposiciones Fundamentales]. Recuperado de http://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf

Constitución de la República del Ecuador [Const.]. (2018). Artículo 301 [Sección Quinta]. Alfaro.

Décaro, L. (Octubre de 2017). Recuperado de http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/70173/secme-26601_1.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Duque, A. (agosto de 2017). Modelo de Gestión Tributaria par la Empresa Aguila Importaciones Sociedad Civil, del canton Antonio Ante, provincia de Imbabura. (Tesis de Pregrado). Universidad Regional Autónoma de los Andes UNIANDES, Imbabura. Recuperado de http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/7033/1/PIUICYA035-2017.pdf. p. 9.

El Telégrafo. (28 de Septiembre de 2017). El 42% de las compañías registradas en el país son Pymes. Obtenido de https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/el-42-de-las-companias-registradas-en-el-pais-son-pymes. p. 12.

El Universo. (28 de Julio de 2019). En Ecuador, la carga tributaria llega al 20.4% del PIB, indica un estudio. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/2019/07/28/nota/7444884/pais-carga-tributaria-llega-204-pib-indica-estudio. p.

Fhaunt. (5 de Noviembre de 2016). Obtenido de https://fhaunt.com/blog/que-es-el-impuesto-de-alcabala-y-quien-lo-paga-al-transferir-un-inmueble/

GAD Municipal del Cantón Chimbo. (2007). Artículo 11 [Ordenanza para la aplicación y cobro del impuesto a la patente anual, comercial e indultrial del cantón Chimbo]. Chimbo.

Gavilema, O., Iza, K., & Jaya, I. (2018). Estudio de factores que promueve el éxito en Mipymes del catón Guaranda. Revista Científica ECOCIENCIA, p.2-3.

González, O. (20 de Agosto de 2013). Contadores Públicos, Auditores, Abogados y Notarios. Obtenido de http://www.nunezdubonyasociados.com/sitio/index.php/noticias/341-razones-financieras

Guaman, M. (2018). Los Impuestos y su Impacto en el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas en el Ecuador. (Tesis de Pregrado). Universidad Técnica de Machala, Machala. Recuperado de http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12974/1/ECUACE-2018-CA-DE00898.pdf?fbclid=IwAR2r7n7dP3cw1W27V8J2cn6Vh1XRSPld1i3IrmXl9di33yN-dHyJnZxduD4. p.2.

Játiva, K., & Bozano, A. (26 de agosto de 2016). Impuestos y su impacto en el desarrollo de las PYMES en el Ecuador. (Tesis de Pregrado). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Recuperado de http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/6246/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-270.pdf. p. 3.

Leime, P. (2017). Análisis Comparativo de la Política Fiscal en el Ecuador, Periodos: 2000-2006, 2007-2015. (Tesis de Pregrado). Universidad Central del Ecuador, Quito. Obtenido de http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11157/1/T-UCE-0005-129-2017.pdf. p. 6.

Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas. (2015). Artículo 8 [Capítulo II][Del Directorio]. Obtenido de https://www.comisiontransito.gob.ec/wp-content/uploads/2015/07/LEY-DE-CREACION-DE-SRI.pdf

Ley Orgánica de Régimen Municipal. (2015). Artículo 396 [Titulo VIII] [De las Contribuciones Especiales de Mejoras].

Llerena, M. (2018). Las contribuciones especiales de mejoras en beneficio del Gobierno Central, los Gobiernos Municipales de cada Cantón y el Derecho al Buen Vivir de sus habitantes. [Tesis de Maestría]. Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato. Recuperado de http://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/8542/1/PIUAMCO074-2018.pdf. p. 47.

Ministerio de Economía y Finanzas. (10 de Diciembre de 2019). Justificativo Proforma Presupuesto General del Estado 2019. Recuperado de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=2ahUKEwj-ie2J6b3mAhUDyFkKHaaQC3QQFjAAegQIARAC&url=https%3A%2F%2Fwww.finanzas.gob.ec%2Fwp-content%2Fuploads%2Fdownloads%2F2019%2F01%2FJustificativo-y-Gastos-Proforma-2019-10

Nunes, P. (20 de Febrero de 2016). Obtenido de knoow.net: https://knoow.net/es/cieeconcom/economia-es/pib-producto-interno-bruto/

Ochoa, M. (2014). Elusión o Evasión Fiscal. Revista Iberoamericana de Contaduría, Economía y Administración, 3(5), 26. Recuperado de file:///C:/Users/hp/Downloads/Dialnet-ElusionOEvasionFiscal-5063717.pdf. p. 26.

Oyervide, P. (14 de Abril de 2015). Recuperado de https://prezi.com/stfrzf1z8i9v/patente-municipal-y-15-por-mil-sobre-activos-totales/

Paredes, R. (2014). Reinversión de utilidade y su incidencia en el Impuestos a la Renta de las cooperativas de Ahorro y Crédito. (Tesis de Maestría). Universidad Técnica de Ambato, Ambato. Recuperado de https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7359/1/TMTR007-2014.pdf. p. 112.

Paz, J. J. (2015). Historia de los Impuestos en Ecuador. Quito. Recuperado de http://the.pazymino.com/JPyM-HISTORIA_DE_LOS_IMPUESTOS_EN_ECUADOR-Quito-JunJul2015.pdf. p. 40-44-45-46

Quintero, J. (2015). "Los Tributos Vinculados" "Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales en Ecuador". [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional de Loja, Loja. Recuperado de http://dspace.unl.edu.ec:9001/jspui/bitstream/123456789/8565/1/Jorge%20Adalberto%20Quintero%20Bonilla.pdf. p. 89.

Servicio de Rentas Internas (SRI). (s.f.). Impuestos a los vehículos motorizados (IVM). Obtenido de https://www.sri.gob.ec/web/guest/impuesto-a-los-vehiculos-motorizados

Vera, C. (octubre de 2015). El impacto económico de las políticas tributarias en las Pymes de Manufactura de la Ciudad de Manta (2010-2014). (Tesis de Maestría). Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Ecuador. Obtenido de http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11065/1/%E2%80%9CEl%20impacto%20econ%C3%B3mico%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20tributarias%20en%20las%20Pymes%20de.pdf. p. 1-2.

Anexos

Presupuesto

Anexo N° 1 Presupuesto

Tabla 29
Presupuesto Ejecutado

Actividades		Presupuesto
1	Inscripción en la Unidad de Titulación	$0.00
2	Inducción para el proceso de titulación	$0.00
3	Estructuración del tema de la investigación	$0.00
4	Elaboración de la denuncia del Tema (Descripción y Formulación del Problema - Justificación)	$0.00
5	Elaboración de la denuncia del tema (Objetivos - Resultados Esperados - Bibliografía)	$0.00
6	Presentación de la denuncia del tema para su análisis	$1.00
7	Designación del Director y Pares Académicos.	$0.00
8	Presentación de la denuncia del tema al director Ing. Renato Paredes	$2.25
9	Restructuración del tema de la investigación	$1.50
10	Desarrollo de las correcciones solicitadas por el director Ing. Renato Paredes	$0.00
11	Elaboración del anteproyecto (Antecedentes - Preguntas de Investigación - Hipótesis)	$0.00
12	Elaboración del anteproyecto (Marco Teórico)	$0.00
13	Elaboración del anteproyecto (Metodología - Anexos)	$0.00
14	Presentación del anteproyecto a la Unidad de Coordinación de Titulación	$4.00
15	Entrega de las correcciones del anteproyecto hecha por parte de los pares académicos al director Ing. Renato Paredes	$1.00
16	Corrección del anteproyecto en base a las sugerencias y recomendaciones por parte de los pares académicos	$0.00

17	Corrección del anteproyecto en base a las sugerencias y recomendaciones por parte de los pares académicos (Cuadro de Operacionalización de las Variables)	$2.00
18	Corrección del anteproyecto en base a las sugerencias y recomendaciones por parte de los pares académicos	$2.00
19	Corrección del anteproyecto en base a las sugerencias y recomendaciones por parte de los pares académicos	$0.00
20	Aplicación de las encuestas a los Propietarios de la MiPymes	$5.00
21	Elaboración de la Propuesta (Antecedentes - Justificación)	$0.00
22	Elaboración de la Propuestas (Objetivos - Fundamentación Teórica)	$0.00
23	Elaboración de la Propuesta (Modelo Operativo)	$0.00
24	Solicitar la información Financiera a los Propietarios de las MiPymes para la elaboración de los Estados Financieros	$2.00
25	Estructuración de los Estados Financieros	$0.00
26	Cálculo del promedio de los Principales componentes de los Estados Financieros	$0.00
27	Especificación de los impuestos que se cancelan en el GAD y el SRI	$0.00
28	Analizar el impacto de los Impuestos en las MiPymes aplicando los Indicadores Financieros	$0.00
29	Elaboración de la Propuesta (Resultados Esperados - Conclusiones - Recomendaciones)	$0.00

30	Presentación de la Propuesta al Director Ing. Renato Paredes	$1.50
31	Corrección de la Propuesta en base a las sugerencias y recomendaciones por parte del Director Ing. Renato Paredes	$1.50
32	Comprobación de la Hipótesis	$0.00
33	Presentación del Proyecto de Investigación al director Ing. Renato Paredes	$0.00
34	Presentación del Proyecto a la Unidad de Coordinación de Titulación	$20.00
35	Entrega de las correcciones del Proyecto realizada por parte de los pares académicos al director Ing. Renato Paredes	$0.00
36	Corrección de las sugerencias emitidas por partes de los pares académicos	$0.00
37	Presentación del Proyecto corregido a los pares académicos para su aprobación	$0.00
38	Envío del Proyecto de Investigación para el análisis Urkund	$0.00
39	Elaboración de las Fichas de Seguimiento por parte de los pares académicos y del director Ing. Renato Paredes	$0.00
40	Presentación del Proyecto a la Unidad de Coordinación de Titulación	$45.00
TOTAL		$88.75

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Anexo N° 2 Encuesta aplicada a los propietarios de las MiPymes

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA

CONTABILIDAD Y AUDITORIA



ENCUESTA DIRIGIDA A TODAS LAS MIPYMES DE LA PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ DE CHIMBO, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR

Instrucciones: Por favor lea las instrucciones al inicio de cada sección y conteste la alternativa que más se acerca a lo que usted piensa. Sus respuestas son personales y serán reunidas junto a las respuestas de muchas personas que están contestando este cuestionario en estos días. Muchas gracias.

Objetivo: Conseguir información de las cargas tributarias para determinar el impacto de los impuestos en la rentabilidad de las MIPYMES del Cantón Chimbo.

Cuestionario: A continuación, encontrará una serie de preguntas destinadas a conocer su opinión sobre diversos aspectos del Proyecto acerca de los impuestos y su impacto en la rentabilidad de las MiPymes.

Marque con una X en el paréntesis su respuesta escogida

1) **¿Qué actividad económica desarrolla usted?**

   Servicios ( )

   Comercial ( )

   Industrial ( )

   Otros ( )

2) **¿Cuántos años de funcionamiento tiene su negocio?**

   0 a 3 años ( )

   3 a 6 años ( )

   6 a 10 años ( )

   10 años en adelante ( )

3) **¿Los ingresos percibidos de su actividad económica le permiten soportar el pago de impuestos?**

Si ( ) No ( )

4) **¿Conoce usted cómo están establecidos los impuestos en el país?**

Si ( ) No ( )

5) **¿Qué impuesto declara usted en el Servicio de Rentas Internas?**

Impuesto al Valor Agregado ( )

Impuesto a los Consumos Especiales ( )

Impuesto a la Salida De Divisas ( )

Retenciones a la Fuente IR ( )

Impuesto a la Renta ( )

Retenciones a la Fuente Iva ( )

Anticipo a la Renta ( )

6. **¿Sabe usted que impuesto hay que pagar en el municipio para el funcionamiento de su negocio?**

Si ( ) No ( )

7. **¿Cree usted que lo recaudado por concepto de impuestos en la parroquia urbana San José de Chimbo alcanza para cubrir las necesidades públicas que la ciudadanía requiere?**

Si ( ) No ( )

8. **¿Conoce usted el porcentaje de rentabilidad en relación a las ventas de su negocio?**

Si ( ) No ( )

9. **¿Considera usted que las ventas es su negocio le generan rentabilidad?**

   Si ( ) No ( )

10. ¿Tiene conocimiento del monto actual de su patrimonio?

   Si ( ) No ( )

11. ¿Sabe usted cuanto de rentabilidad le genera su activo?

   Si ( ) No ( )

12. **¿Cree usted que un modelo de gestión tributaria le ayudará a aumentar su rentabilidad?**

   Si ( ) No ( )

Anexo N° 3 Cronograma

Tabla 30
Cronograma de Actividades

Actividades		Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Inscripción en la Unidad de Titulación																								
2	Inducción para el proceso de titulación																								
3	Estructuración del tema de la investigación																								
4	Elaboración de la denuncia del Tema (Descripción y Formulación del Problema - Justificación)																								
5	Elaboración de la denuncia del tema (Objetivos - Resultados Esperados - Bibliografía)																								
6	Presentación de la denuncia del tema para su análisis																								
7	Designación del Director y Pares Académicos.																								
8	Presentación de la denuncia del tema al director Ing. Renato Paredes																								

9	Restructuración del tema de la investigación																								
10	Desarrollo de las correcciones solicitadas por el director Ing. Renato Paredes																								
11	Elaboración del anteproyecto (Antecedentes - Preguntas de Investigación - Hipótesis)																								
12	Elaboración del anteproyecto (Marco Teórico)																								
13	Elaboración del anteproyecto (Metodología - Anexos)																								
14	Presentación del anteproyecto a la Unidad de Coordinación de Titulación																								
15	Entrega de las correcciones del anteproyecto hecha por parte de los pares académicos al director Ing. Renato Paredes																								
16	Corrección del anteproyecto en base a las sugerencias y recomendaciones por parte de los pares académicos																								

17	Corrección del anteproyecto en base a las sugerencias y recomendaciones por parte de los pares académicos (Cuadro de Operacionalización de las Variables)																									
18	Corrección del anteproyecto en base a las sugerencias y recomendaciones por parte de los pares académicos																									
19	Corrección del anteproyecto en base a las sugerencias y recomendaciones por parte de los pares académicos																									
20	Aplicación de las encuestas a los Propietarios de la MiPymes																									
21	Elaboración de la Propuesta (Antecedentes - Justificación)																									
22	Elaboración de la Propuestas (Objetivos - Fundamentación Teórica)																									
23	Elaboración de la Propuesta (Modelo Operativo)																									

24	Solicitar la información Financiera a los Propietarios de las MiPymes para la elaboración de los Estados Financieros																							
25	Estructuración de los Estados Financieros																							
26	Cálculo del promedio de los Principales componentes de los Estados Financieros																							
27	Especificación de los impuestos que se cancelan en el GAD y el SRI																							
28	Analizar el impacto de los Impuestos en las MiPymes aplicando los Indicadores Financieros																							
29	Elaboración de la Propuesta (Resultados Esperados - Conclusiones - Recomendaciones)																							
30	Presentación de la Propuesta al director Ing. Renato Paredes																							
31	Corrección de la Propuesta en base a las sugerencias y recomendaciones por parte del director Ing. Renato Paredes																							
32	Comprobación de la Hipótesis																							

33	Presentación del Proyecto de Investigación al director Ing. Renato Paredes																							
34	Presentación del Proyecto a la Unidad de Coordinación de Titulación																							
35	Entrega de las correcciones del Proyecto realizada por parte de los pares académicos al director Ing. Renato Paredes																							
36	Corrección de las sugerencias emitidas por partes de los pares académicos																							
37	Presentación del Proyecto corregido a los pares académicos para su aprobación																							
38	Envío del Proyecto de Investigación para el análisis Urkund																							
39	Elaboración de las Fichas de Seguimiento por parte de los pares académicos y del director Ing. Renato Paredes																							
40	Presentación del Proyecto a la Unidad de Coordinación de Titulación																							

Fuente: Investigación 2018
Elaborado por: Autoría Propia

Anexo N° 4 Realizando las encuestas a la propietaria de la vulcanizadora "Coque"



Anexo N° 5 Realizando las encuestas a la propietaria de "Novedades Paulita"



Guaranda, 06 de febrero de 2020

CERTIFICADO ANTIPLAGIO

Yo, Ing. Renato Esturado Paredes Cruz, Mg Director del Proyecto de Investigación, certifico de las señoritas, **REMACHE CARRIÒN ANITA MARÍA ELENA Y VIERA CHAVEZ JOSELYN ESTEFANIA** estudiantes de la carrera de Contabilidad y Auditoría CP, dentro de la Modalidad de Titulación (Proyecto de Investigación); a cumplido con la revisión a través de la herramienta URKUND el día 06 de febrero de 2020, del proyecto de investigación denominado " LOS IMPUESTOS Y EL IMPACTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS MIPYMES DE LA PARROQUIA URBANA SAN JOSÉ DE CHIMBO, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR AÑO 2018". Dado como resultado un 9% de coincidencia; porcentaje que se encuentra dentro del parámetro establecido.

Es todo cuanto puede certificar.

Atentamente,



_____

Ing. Renato Esturado Paredes Cruz, Mg

C.I. 171005266-1

URKUND

Urkund Analysis Result

Analysed Document:	Tesis de Tributación Joselyn y María.docx (D63542529)
Submitted:	2/6/2020 7:18:00 PM
Submitted By:	rparedes@ueb.edu.ec
Significance:	9 %

Sources included in the report:

TESIS- REC. TRIBUTARIA NOVIEMBRE.docx (D58838801)
TESIS JM_CON CAMBIOS_2.docx (D52396506)
TESIS Nasly Alejandra Torres.docx (D62828613)
TESIS final- Carla Lucia Bolaños Toaza.pdf (D51681986)
johana sanches final 21 DE OCT.docx (D58379280)
TESIS BORIS FLORES 11-11.docx (D58700071)
Tesis de Lilian García.docx (D16464879)
https://es.scribd.com/document/387872802/Importancia-de-la-Tributacion-en-el-Peru-Manual-Amansifuen-docxArguelles,
https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/156-preguntas-frecuentes-banco-central-del-ecuadorBenitez,
http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/70173/secme-26601_1.pdf?sequence=1&isAllowed=yD
http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12974/1/ECUACE-2018-CA-DE00898.pdf?fbclid=IwAR2r7n7dP3cw1W27V8J2cn6Vh1XRSPld1i3IrmXl9di33yN-dHyJnZxduD4Guaman,
https://www.sri.gob.ec/web/guest/remision-de-interes-multas-y-recargos#informaci%C3%B3nServicio
http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/11065/1/%E2%80%9CEl%20impacto%20econ%C3%B3mico%20de%20las%20pol%C3%ADticas%20tributarias%20en%20las%20Pymes%20de.pdf
https://docplayer.es/88937609-Universidad-tecnologica-equinoccial.html
https://repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/2863/1/T-UIDE-0750.pdf
https://docplayer.es/109921791-Pontificia-universidad-catolica-del-ecuador-facultad-de-jurisprudencia-disertacion-previa-a-la-obtencion-del-titulo-de-magister-en-derecho-tributario.html

Instances where selected sources appear:

58